

Guía de tutoría para docentes del nivel de **Educación Primaria**





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Educación Primaria

Guía de tutoría para docentes del nivel de Educación Primaria

Editado por:

©Ministerio de Educación

Calle Del Comercio N.º 193, San Borja

Lima 41, Perú

Teléfono: 615-5800

www.minedu.gob.pe

Elaboración de contenidos

Sylvia Rivera Rojas

María del Carmen Flores Rojas

Johana Pomajambo Pérez

Diseño y diagramación

Carol Mendizabal Alegria

Corrección de estilo

Luis Sulca Romero

Jesús Hilarión Reynalte Espinoza

Febrero, 2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
---------------------	---

I.

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.1. La tutoría y orientación educativa en el nivel de Educación Primaria	6
1.2. La tutoría en el Currículo Nacional de la Educación Básica	16
1.3. La tutoría y la convivencia escolar	30

II.

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y TUTORÍA

2.1. ¿Será lo mismo hablar de diversidad y de inclusión en la escuela?	34
2.2. Marco normativo de la inclusión educativa	37
2.3. La inclusión y su relación con la tutoría y orientación educativa	40
2.4. Desde la tutoría, ¿cómo podemos favorecer la inclusión en el aula?	42

III.

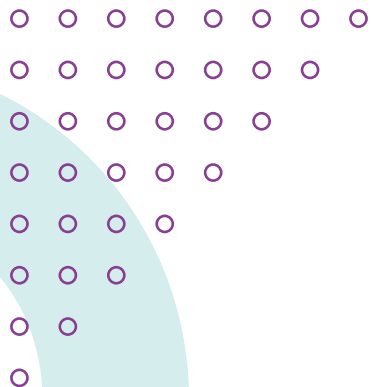
IMPLEMENTACIÓN DE LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

3.1. Comité de Gestión del Bienestar	46
3.2. Planificación de la tutoría	48
Plan tutorial de aula	48
Elementos del plan tutorial de aula	49
▶ Diagnóstico del aula	
▶ Justificación	
▶ Objetivos del plan	
▶ Organizando la tutoría grupal	
▶ Organizando la tutoría individual	
▶ Trabajo con las familias	
3.3. Las habilidades socioemocionales	59
3.4. La educación sexual integral	61

ANEXO	63
--------------	----

REFERENCIAS	70
--------------------	----





PRESENTACIÓN

Estimada y estimado docente:

En el nivel de Educación Primaria, la tutoría se desarrolla de manera permanente y planificada, y crea un vínculo afectivo entre docente y estudiante a través de las interacciones diarias y el acompañamiento socioafectivo; de esa manera, contribuye a la formación integral de las y los estudiantes, a su bienestar y a la prevención de situaciones de riesgo o de vulneración de sus derechos.

Como servicio de acompañamiento y orientación –inherente al currículo–, la tutoría contribuye al logro del perfil de egreso establecido en el Currículo Nacional de la Educación Básica, ya que genera condiciones para el logro de los aprendizajes y el fortalecimiento de la formación ética y ciudadana de las y los estudiantes.

La presente guía brinda orientaciones a las y los docentes de Educación Primaria para la planificación e implementación de las acciones de tutoría, tanto a nivel de la institución educativa como del aula, y toma como marco de referencia lo dispuesto en los Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica (Resolución Viceministerial N.º 212-2020-MINEDU).



I.

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN
EDUCATIVA EN EL
NIVEL DE
**EDUCACIÓN
PRIMARIA**

1.1.

LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

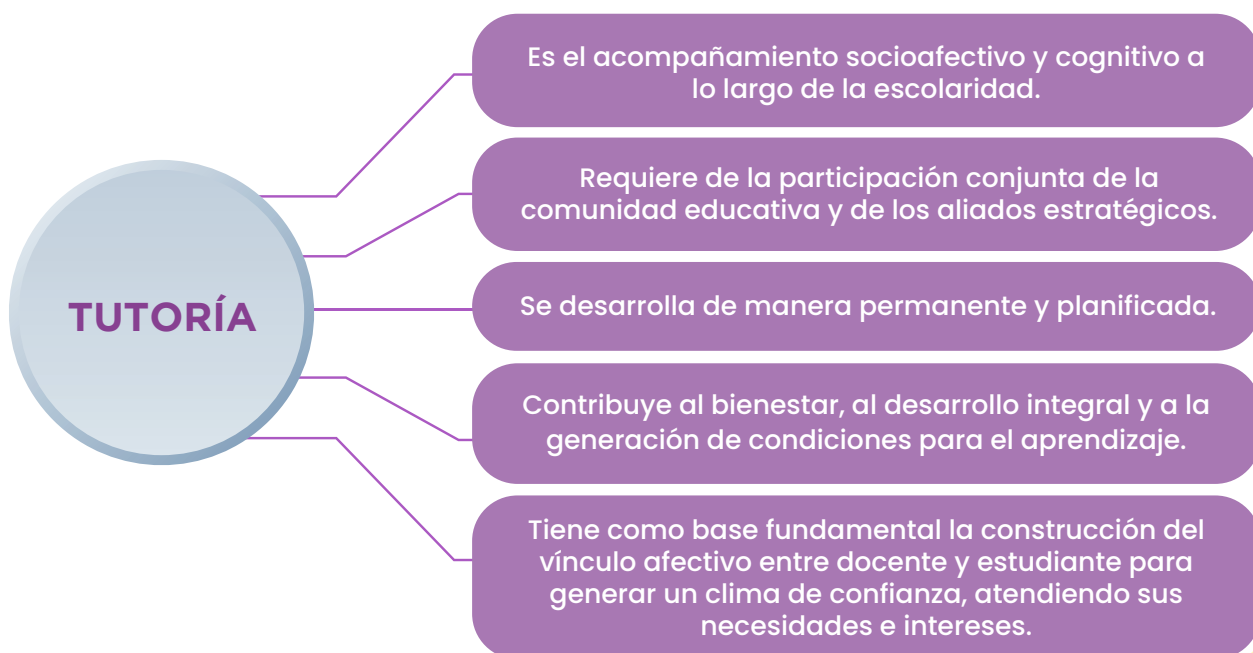
En este nivel, la tutoría se desarrolla de manera permanente y planificada a través del acompañamiento socioafectivo y cognitivo que deben recibir las y los estudiantes a lo largo de su escolaridad.

Por medio de la tutoría, se busca contribuir al bienestar y desarrollo integral de las y los estudiantes, así como generar condiciones para su aprendizaje; por lo tanto, la tutoría es inherente al rol de cada docente y se caracteriza por atender las necesidades, los intereses y las expectativas del alumnado.

Tomando en consideración las necesidades e intereses de las y los estudiantes, se les brinda el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, de manera organizada e intencional, a través de la tutoría y orientación educativa oportuna.

El acompañamiento socioafectivo parte de la disposición de cada docente para construir vínculos de confianza con sus estudiantes, de modo que les brinde seguridad en un clima de acogida donde todas y todos, sin distinción, se sientan valoradas y valorados.

Para el desarrollo de la tutoría, se requiere de espacios y tiempos específicos, de la participación conjunta de la comunidad educativa y de los aliados estratégicos.



¿Todo docente puede y debe orientar?

Efectivamente. Todas y todos los docentes deben estar preparadas y preparados para orientar oportunamente a las y los estudiantes, por eso se dice que la orientación se da de manera continua y permanente.

Por ejemplo:



José es docente de Educación Física. Durante el desarrollo de la clase con estudiantes del 3.º grado de primaria, observó que uno de ellos empujó a su compañero porque este le había ganado la competencia de carreras. El docente inmediatamente intervino y dialogó con sus estudiantes. Les recordó las normas de convivencia que en conjunto habían acordado, sobre el respeto y buen trato que debe existir entre compañeras y compañeros. Enfatizó que es importante aprender a regular nuestras emociones a fin de no dañar la relación con las demás personas.

En el caso anterior, el docente de Educación Física brindó orientaciones a sus estudiantes en el momento en que se presentó el hecho; además, informó sobre lo acontecido al docente del 3.º grado, quien recordó que anteriormente se han presentado episodios similares con otros estudiantes. Por esta razón, decidió adelantar las actividades de tutoría sobre reconocimiento y regulación de las emociones, programadas para el siguiente trimestre. Adicionalmente, planificó un proceso de tutoría individual con el estudiante que empujó a su compañero.

Si en Educación Primaria la o el docente está permanentemente con sus estudiantes, ¿debe planificar?

Así es. Es necesario planificar las acciones de tutoría, ya que de esa manera se garantiza que las y los estudiantes –partiendo del diagnóstico de sus características, necesidades e intereses– reciban orientación.





La tutoría promueve espacios, momentos y relaciones positivas entre estudiante y docente, así como entre la familia y los demás actores de la comunidad educativa.

¿Qué implica realizar el acompañamiento socioafectivo y cognitivo al estudiante en el nivel de Educación Primaria?

En la Educación Primaria, la o el docente –por su cercanía y constante interacción con sus estudiantes– tiene la oportunidad de brindarles orientación de manera permanente y fortalecer su desarrollo cognitivo y socioafectivo.

Para ello, todo docente debe:

Conocer a sus estudiantes. Saber sus preferencias, intereses, deseos y necesidades, así como las características de su desarrollo evolutivo y sus necesidades de orientación.

Mostrar un genuino interés, respeto y empatía por aquello que les sucede.

Establecer una comunicación basada en la escucha activa.

Guiar a cada estudiante en:

El desarrollo progresivo de su autonomía.

El cuidado de su bienestar.

El conocimiento de sí misma o de sí mismo, la gestión de sus emociones y el fortalecimiento de su autoestima.

La toma de conciencia de su proceso de aprendizaje y en la organización de sus acciones para el logro de sus metas.

El establecimiento de relaciones positivas con las demás personas y su entorno.



Acompañamiento socioafectivo y cognitivo implica establecer una relación de confianza, afecto y respeto; permite que se sientan aceptadas y aceptados, y que puedan expresarse espontáneamente y con seguridad. (Ministerio de Educación [Minedu], 2017a)

La tutoría requiere, como aspecto fundamental, generar un clima en el que predomine el respeto y el diálogo para que las y los estudiantes, al sentir confianza y seguridad, puedan expresarse con libertad.

Entonces, acompañar implica que la o el docente, en la interacción con sus estudiantes en los distintos espacios de aprendizaje, esté atenta o atento para identificar, entre otros aspectos:

¿Qué información y creencias traen de su entorno?

¿Qué piensan y sienten?
¿Cómo se comportan?

¿Alguna o alguno está viviendo situaciones de maltrato, exclusión o discriminación?

¿Qué les preocupa?

¿Son capaces de expresar y regular sus emociones? ¿Cómo lo hacen?

¿Cómo establecen sus lazos afectivos?

¿Están integradas o integrados a su grupo de aula?

¿Qué les interesa?

Por ejemplo:

Si el docente identifica que uno de sus estudiantes se muestra callado, no participa de manera espontánea, rehúye y evita el contacto con los demás, deberá identificar qué situaciones motivan ese comportamiento para poder orientarlo y también a su familia. Desde la tutoría, se debe ayudar al estudiante para que logre interactuar de manera natural y con mayor seguridad en el aula.



La interacción entre docente y estudiantes, así como con sus familias, debe ser afectiva y con actitudes positivas, como la palabra cálida, el gesto amable, la disposición corporal o la acción misma de afecto; esto les transmite seguridad, principalmente a los más pequeños o a quienes la requieren, y ofrece confianza a las familias sobre las relaciones que su hija o hijo establece en el aula.

Esta relación, a su vez, le permitirá al docente conocer más sobre las necesidades, intereses y potencialidades de sus estudiantes, y también sobre las dificultades que pueden presentar en su desarrollo. Esto contribuirá, de manera positiva, al logro de un clima favorable para el aprendizaje y a una convivencia armoniosa en el aula y la comunidad educativa.

Otro aspecto relevante que debe ser atendido desde la tutoría es el bienestar socioemocional de las y los estudiantes. A raíz de la situación de pandemia a nivel mundial, todas las personas –de una u otra manera– se han visto afectadas en su estado emocional, más aún las niñas y los niños por el aislamiento, el cierre de escuelas, el distanciamiento, el temor al contagio, los duelos, etc., y su situación de vulnerabilidad y riesgo de violencia se ha incrementado, lo que ha perjudicado su salud mental y emocional.

Por ejemplo, el docente puede planificar acciones de tutoría, desde lo formativo, dirigidas a orientar a las y los estudiantes en el reconocimiento, expresión y regulación de sus emociones; y, desde lo preventivo, prestando atención al estado emocional, a los cambios de conducta del estudiante y a las señales de alerta que indiquen la necesidad de brindar una tutoría individual o la realización de una derivación hacia una atención profesional. Asimismo, desde lo promocional, puede planificar acciones con las familias y la comunidad para fortalecer los factores protectores.

El bienestar socioemocional se expresa en el equilibrio emocional (personal), la adaptación a la convivencia (social), la capacidad de lidiar con retos diversos (físicos, personales, académicos, etc.) y la contribución al bienestar colectivo (ciudadanía).
(Consejo Nacional de Educación, 2020, p. 76)

En conclusión, la tutoría y orientación educativa es el acompañamiento socioafectivo y cognitivo al estudiante. Implica que la o el docente preste atención de forma permanente a sus necesidades de orientación para favorecer su bienestar y el logro de sus aprendizajes durante la etapa escolar.



¿Qué es el vínculo afectivo?

El vínculo afectivo se define como la relación que provee confianza, seguridad, protección y respuestas pertinentes a las necesidades e intereses de las y los estudiantes; además, permite interacciones con el entorno para desarrollar su autonomía (Resolución Viceministerial N.º 212-2020-MINEDU).

La palabra *vínculo* deriva del latín *vincŭlum*, que significa unión, relación o atadura de una persona o cosa con otra. Por lo tanto, dos personas pueden estar unidas de forma física o simbólica.

De acuerdo con ello, podemos decir que el vínculo afectivo proporciona bienestar y seguridad, y es la base del desarrollo en los seres humanos. Asimismo, todo aprendizaje tiene como base el vínculo o relación afectiva entre estudiante y docente.

¿Cómo se desarrolla el vínculo afectivo?

Hablar de vínculo es referirnos, por excelencia, al apego que se da entre la niña o el niño, desde su nacimiento, con la persona adulta que le brinda cuidado y protección (generalmente, la madre), por lo que la niña o el niño la busca.

En consecuencia, el estado de seguridad o ansiedad que experimenta la niña o el niño está determinado, principalmente, por el grado de respuesta que, ante sus necesidades, muestra la persona adulta con quien establece este vínculo. Es así que la relación de apego interviene como un sistema de regulación emocional, cuyo objetivo principal es la experiencia de seguridad, que es la base para las futuras relaciones que se establecerán en la vida.

En la medida que el niño crece hace uno de los aprendizajes socioemocionales más valiosos: aprende a vincularse con los demás, a disfrutar de ello y del afecto que recibe de los demás. También aprende a dar afecto. Este aprendizaje es fundamental para una vida social satisfactoria, fuente de bienestar y felicidad. (Cabero, 2011, p. 129)



A partir de esta relación de apego con sus cuidadoras o cuidadores, las niñas y los niños establecen vínculos afectivos.



Es importante tener en cuenta que, cuando ingresa a su etapa escolar, la niña o el niño ya ha desarrollado un tipo de apego con sus padres, cuidadoras o cuidadores, lo que se refleja en su conducta. Por otro lado, la o el docente también debe desarrollar con sus estudiantes un vínculo que les brinde confianza y seguridad.

¿Y por qué es fundamental el vínculo afectivo en la tutoría?

Los vínculos afectivos son un factor determinante para el bienestar y la salud mental; sin duda, entre los más importantes está el tipo de apego afectivo que la niña o el niño ha desarrollado con sus padres, cuidadoras o cuidadores en los primeros años de infancia. Sin embargo, la necesidad de vínculos es permanente durante toda la vida, por lo que las relaciones que establezca en las diferentes etapas de desarrollo también constituyen una fuente de bienestar y seguridad. En este sentido, la escuela les puede brindar a las y los estudiantes otras oportunidades de relación positiva.



En el aula, la o el docente es quien genera el vínculo de confianza y seguridad. Para tener "seguridad y estabilidad", las y los estudiantes requieren confiar en sus maestras y maestros.

La tutoría se da de manera permanente. La o el docente comparte la mayor parte de su tiempo con sus estudiantes, es decir, está en constante interrelación con ellas y ellos. Por esa razón, se convierte en un referente para establecer relaciones seguras y de confianza, de afecto y respeto, en las que prime el diálogo y donde las y los estudiantes se sientan valoradas o valorados y libres de expresar sus pensamientos y sentimientos. De esta manera, la o el docente podrá brindarles orientación oportunamente y de forma adecuada, lo cual tendrá un impacto positivo en sus vidas. Un vínculo afectivo sano favorecerá el clima positivo en el aula y traerá como consecuencia una mejora en los aprendizajes.





Un vínculo seguro con sus docentes puede asegurar un adecuado desarrollo cognitivo y socioafectivo de las y los estudiantes.



Es importante que:

- Las y los docentes sean conscientes de la importancia del vínculo afectivo y asuman una postura favorable para su desarrollo.
- Estén informadas o informados sobre los procesos de construcción de las relaciones sociales de sus estudiantes, para que así puedan favorecer su desarrollo y mejorar el clima socioemocional del aula.



¿Cómo se genera el vínculo afectivo con las y los estudiantes?

Para generar un vínculo afectivo con las y los estudiantes, es necesario que cada docente:

- Conozca a sus estudiantes; por ejemplo, qué les gusta y qué no, cuáles son sus habilidades y fortalezas.
- Esté atenta o atento a la expresión de sus necesidades.
- Ponga en práctica su sensibilidad y empatía para comprender las causas de sus comportamientos.
- Trabaje de manera personal la gestión de sus emociones, con el fin de ser un modelo y guía para sus estudiantes en su propia regulación.
- Valore la diversidad de su aula y se asegure de que cada estudiante esté atendida o atendido según sus necesidades de aprendizaje y que se le brinde adecuada orientación.



¿Qué comportamientos del docente favorecen el desarrollo de un buen vínculo afectivo con sus estudiantes?

- ✓ Cuando acepta a sus estudiantes en su diversidad.
- ✓ Cuando escucha a sus estudiantes de manera activa.
- ✓ Cuando es empática o empático.
- ✓ Cuando hace participar a sus estudiantes en la toma de decisiones.
- ✓ Cuando evita juicios de valor.
- ✓ Cuando evita las amenazas.
- ✓ Cuando anima a sus estudiantes a asumir desafíos o retos.
- ✓ Cuando confía en ellas y ellos.



Enríquez explica que el docente es central en el aula para la generación de ambientes que favorezcan los aprendizajes al actuar como mediador diseñando situaciones de aprendizaje centradas en el estudiante; generando situaciones motivantes y significativas para los alumnos, lo cual fomenta la autonomía para aprender, desarrollar el pensamiento crítico y creativo, así como el trabajo colaborativo. Es en este sentido que le corresponde propiciar la comunicación, el diálogo y la toma de acuerdos con sus estudiantes, a fin de promover el respeto y la tolerancia. (Téllez, s. f., párr. 22)

Desde esta perspectiva, el aprendizaje requiere de la relación que se establece entre docente y estudiantes, y se apoya en el rol que la maestra o el maestro asume en la generación de un clima escolar favorable.



Un clima de aprendizaje es considerado propicio cuando se percibe en cada docente un compromiso con la interiorización de aprendizajes significativos en sus estudiantes y cuando muestra interés en atenderlas o atenderlos como personas. Es preciso comprender que cuando se sienten tratadas o tratados así, las y los estudiantes son capaces de aprender y sus expectativas de éxito son altas.



Yo, docente, ¿cómo me doy cuenta de que existe un buen clima de aprendizaje en mi aula?



Cuando mis estudiantes:

- Experimentan seguridad y confianza.
- Se sienten cómodas o cómodos y libres para participar y expresarse.
- Se sienten respetadas o respetados.
- Perciben que existe coherencia entre las normas de convivencia que se implementan en el aula.
- Asisten con entusiasmo a las clases.
- Expresan deseos de aprender.
- Se relacionan de manera positiva con sus compañeras y compañeros.

Para todo docente debe ser una prioridad saber qué percepción tienen sus estudiantes acerca de las relaciones que establecen en el aula o a nivel institucional, así como qué percepción tienen de sus compañeras y compañeros. Con ese fin, se recomienda elaborar una lista de cotejo utilizando las características de un buen clima de aprendizaje.



1.2.

LA TUTORÍA EN EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La tutoría busca generar condiciones que contribuyan a que las y los estudiantes logren el perfil esperado. Por ello, es fundamental que la o el docente realice un acompañamiento permanente a sus estudiantes durante todo su proceso educativo, con la finalidad de garantizar las condiciones para el logro de sus aprendizajes.

En ese sentido, el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), en el capítulo VI, menciona que la tutoría:

Genera condiciones para el aprendizaje.

Contribuye al desarrollo socioafectivo y cognitivo de las y los estudiantes.

Contribuye a fortalecer valores y actitudes para la ciudadanía y la vida democrática.

Previene situaciones de riesgo que vulneren los derechos de las y los estudiantes y que afecten su desarrollo personal y social.

¿Qué principios y enfoques asume la tutoría?

La tutoría asume los siguientes principios declarados en el artículo 8 de la Ley General de Educación:

Calidad

Ética

Democracia

Inclusión

Interculturalidad

Equidad

Creatividad e innovación

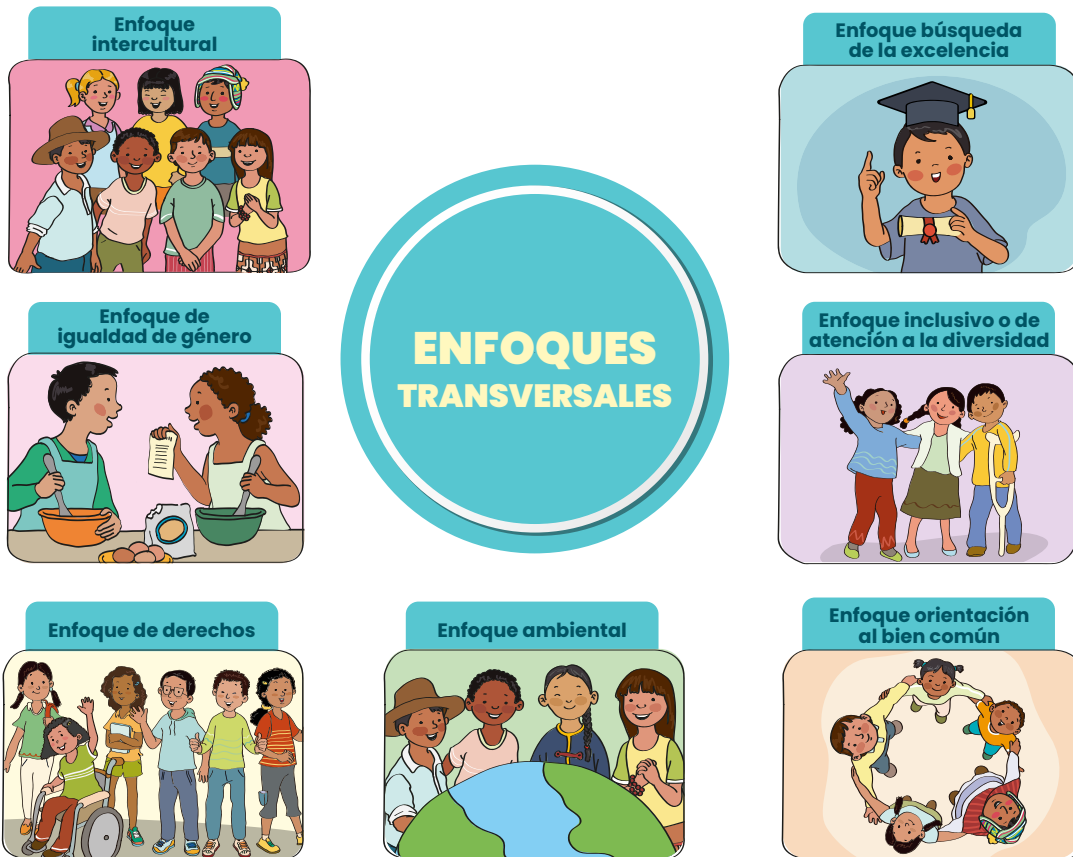
Conciencia ambiental

Asimismo, se complementa con el siguiente principio:

Aprendizaje a lo largo de la vida

También asume los enfoques transversales establecidos en el CNEB, ya que aportan concepciones sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común, que se traducen en formas específicas de actuar y en las relaciones que se establecen en el aula.

Los enfoques transversales son:



En relación con los principios y enfoques transversales, las y los docentes tienen la oportunidad de concretizarlos en sus interacciones, mediante el acompañamiento socioafectivo y cognitivo a sus estudiantes, así como desde la propuesta pedagógica y la orientación educativa permanente. A continuación, presentamos algunas situaciones ejemplares de cómo vivenciar los enfoques transversales desde la tutoría.

Situación 1:

En el aula de 2.º grado, estudia Carolina, una niña con síndrome de Down. El docente siempre está atento a las interacciones de sus estudiantes para que estas sean de respeto y no presenten ningún tipo de discriminación hacia Carolina.



○ ○ En la situación 1, ¿qué enfoque se está vivenciando y orientando desde la tutoría?

○ ○ En el caso presentado, sería el enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.

○ ○ ¿Por qué?

○ ○ Porque el enfoque inclusivo o de atención a la diversidad considera a las y los estudiantes en igualdad de oportunidades para recibir una educación pertinente y de calidad, donde nadie sea discriminada o discriminado por ningún motivo o por cualquier característica. En ese sentido, se orienta a desterrar la exclusión, la discriminación y la desigualdad. Los valores que ayudamos a desarrollar en nuestras y nuestros estudiantes son el respeto por las diferencias, la equidad en la enseñanza y la confianza en las personas.

Situación 2:

En una de las reuniones colegiadas, el equipo docente acuerda que, en las elecciones de delegadas o delegados de aula, deberán participar el mismo número de niñas y niños.

En la situación 2, ¿qué enfoque se impregna en las interacciones de las y los docentes?

Tienen presente el enfoque de igualdad de género.

¿Por qué?

Porque están considerando que niñas y niños tienen iguales derechos y oportunidades para desarrollarse como personas, participar en actividades democráticas, ser líderes y que su voz se escuche. Estas vivencias fortalecen los valores, como la igualdad, la dignidad, la justicia y la empatía.



Los enfoques transversales se viven desde las interacciones y desde los distintos espacios que se generan en la tutoría u otros ámbitos de aprendizaje. Sin embargo, es desde la tutoría que podemos contar con mayores elementos sobre temas de interés personal, dificultades en el ámbito social del estudiante, entre otros, los cuales son insumos para realizar de manera intencional acciones formativas, preventivas o promocionales.

▲ ▲ ▲ ▲ Por ejemplo, desde el espacio de la tutoría grupal, cada docente puede generar una situación de diálogo y reflexión sobre algunos problemas del contexto o de las relaciones entre sus estudiantes, como conflictos, violencia, discriminación, exclusión, entre otros. Desde la tutoría, ellas y ellos reflexionan y plantean propuestas para enfrentar dichas situaciones que afectan su bienestar.

Asimismo, es posible ayudar a que sientan empatía (que se pongan en el lugar de sus compañeras o compañeros) a través de dramatizaciones de casos en los que una o un estudiante:

- Es rechazada o rechazado por el grupo debido a su procedencia.
- Es ignorada o ignorado porque tiene un ritmo de aprendizaje más lento o distinto.
- Es llamada o llamado no por su nombre, sino por sobrenombres.

Este tipo de actividades ayuda a las y los estudiantes a sentir como el otro, lo cual les permite tomar conciencia de cómo estas acciones pueden generar sentimientos de tristeza, enojo, vergüenza, etc., en quien las sufre, además de dañar su autoestima. Es importante pedirles que expresen sus sentimientos colocándose en el lugar de la otra persona.

¿Cuáles son las líneas de acción de la tutoría?

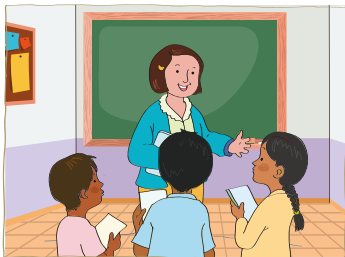
Para su implementación en el aula e institución educativa, la tutoría requiere planificar sus actividades en distintas líneas de acción, las cuales están organizadas tomando como base las siguientes características de la tutoría:

Formativa

Promocional

Preventiva

Línea de acción formativa:



Desarrolla las dimensiones personal, social y de los aprendizajes de la tutoría y orientación educativa. Se realiza a través de una adecuada planificación de la tutoría individual y grupal, la cual debe responder al diagnóstico elaborado.

Mediante la tutoría contribuimos a que las y los estudiantes desarrollen valores y actitudes para enfrentar las exigencias y los desafíos que se les presentarán en su proceso de desarrollo. Por eso, es necesario que la relación entre estudiante y docente sea de confianza, aceptación, diálogo, afecto y respeto.



Para ello, se requiere:

- Planificar la tutoría grupal e individual de forma reflexiva, tomando como referencia el diagnóstico del aula, de tal manera que responda a las necesidades e intereses de formación de las y los estudiantes.
- Que exista un permanente acompañamiento a las y los estudiantes en el logro de sus aprendizajes, y se fortalezcan las competencias relacionadas con el desarrollo personal, la convivencia y los estilos de vida saludable.
- Que las y los estudiantes vivencien un clima de aprendizaje favorable, es decir, un ambiente escolar seguro y acogedor, donde sientan que son tratadas y tratados como personas valiosas y con derechos.

Línea de acción preventiva:



Anticipa o reduce la aparición de situaciones y conductas de riesgo que pongan en peligro el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes. Requiere de un trabajo multidisciplinario basado en la participación e involucramiento de agentes sociales o redes de aliados pertinentes que generen alternativas de acción frente a cada problemática.

Por ejemplo:

Para fortalecer las competencias "Construye su identidad" y "Asume una vida saludable", la docente, durante la tutoría individual y grupal, decide trabajar con mayor énfasis la autoestima de sus estudiantes, pues ha identificado que el consumo de alcohol es frecuente y masivo en la localidad. Por un lado, está fortaleciendo su desarrollo personal y, por otro, previniendo el riesgo del consumo de drogas, como el alcohol.

Estas acciones deben considerar, además, el establecimiento de aliados de soporte social e intervenciones multidisciplinarias que brinden mayores alternativas frente a las diversas problemáticas sociales.

Con respecto a acciones preventivas, la o el docente debe considerar los siguientes niveles:

- **Prevención universal.** Los esfuerzos se dirigen a todas y todos los estudiantes, con el fin de reducir la probabilidad de aparición de conductas de riesgo y situaciones que afecten sus derechos.
- **Prevención selectiva.** Los esfuerzos se dirigen a un subgrupo de estudiantes que presentan mayores situaciones de vulnerabilidad y que, por ende, se encuentran en mayor riesgo frente al resto de sus compañeras y compañeros. Requiere de un diagnóstico previo de la situación.
- **Prevención indicada.** Los esfuerzos se dirigen a estudiantes que presentan conductas o situaciones de riesgo; por ejemplo, casos de violencia, trabajo infantil, trata de personas, discriminación, adicciones (consumo de drogas, alcohol, videojuegos), uso desmedido de las redes sociales, entre otras. Asimismo, se realiza la derivación oportuna a servicios especializados o complementarios con acompañamiento y seguimiento.

Si se tiene conocimiento de que una o un estudiante realiza conductas de riesgo o de que se están vulnerando sus derechos, al docente le corresponde:

- Plantear acciones que permitan atender de forma inmediata y pertinente las diferentes situaciones o conductas que ponen en riesgo el bienestar de las y los estudiantes.
- Realizar la derivación oportuna a servicios especializados o complementarios con acompañamiento y seguimiento, a fin de garantizar la permanencia y el bienestar de las y los estudiantes en la escuela.

Sabías

QUE

En el estudio en línea "La salud mental de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la COVID-19", realizado por el Ministerio de Salud en coordinación con Unicef durante el año 2020, se encontró que:

- ▶ Al menos tres de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años fueron considerados en riesgo de presentar un problema de salud mental (33,2 %). En el subgrupo de 6-11 años, se comprendió al 32,5 %; mientras que en adolescentes de 12-17 años, al 29,6 %.
- ▶ Una alta proporción de cuidadoras y cuidadores (77 %) opina que niñas, niños y adolescentes deben siempre obedecer, y un 10,2 % concuerda con que usar el castigo físico es necesario para conseguir su obediencia.
- ▶ Se estimó que el 13,5 % de cuidadoras o cuidadores presentó síntomas depresivos en los 15 días previos al estudio. Al respecto, la presencia de riesgos de salud mental en niñas, niños y adolescentes fue más frecuente en aquellos cuyos cuidadores tuvieron síntomas depresivos (69,4 %), comparado con aquellos sin síntomas depresivos (29 %). Esta relación se observa en los diversos grupos de edad.

Durante el periodo de enero a agosto de 2021, en los Centros de Emergencia Mujer, se han atendido 9833 casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Fuente: Registro de casos del CEM/SGEC/AURORA/MIMP

Es necesario que cada docente esté informada o informado y sea consciente de que sus estudiantes de primaria también están expuestas o expuestos a distintas problemáticas que pueden afectar su desarrollo integral y su bienestar; de ahí la importancia de desarrollar acciones de formación, prevención y promoción.

Línea de acción promocional:

Mediante la sensibilización y el fortalecimiento de factores protectores, promueve comportamientos y actitudes en la comunidad educativa que favorecen el desarrollo socioafectivo y cognitivo de las y los estudiantes.

Dichas acciones deben promover comportamientos saludables, de sana convivencia, donde las y los estudiantes sientan valoración y respeto.

Asimismo, se busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de lograr una escuela inclusiva donde se acoga y valore la diversidad, y donde se favorezca el desarrollo socioafectivo y cognitivo de cada estudiante como una condición indispensable para el logro de aprendizajes.

¿Qué acciones se pueden realizar desde la línea promocional?

Esta línea se desarrolla a través de actividades de sensibilización sobre los efectos de situaciones como la discriminación, la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, conductas de riesgo, entre otras.

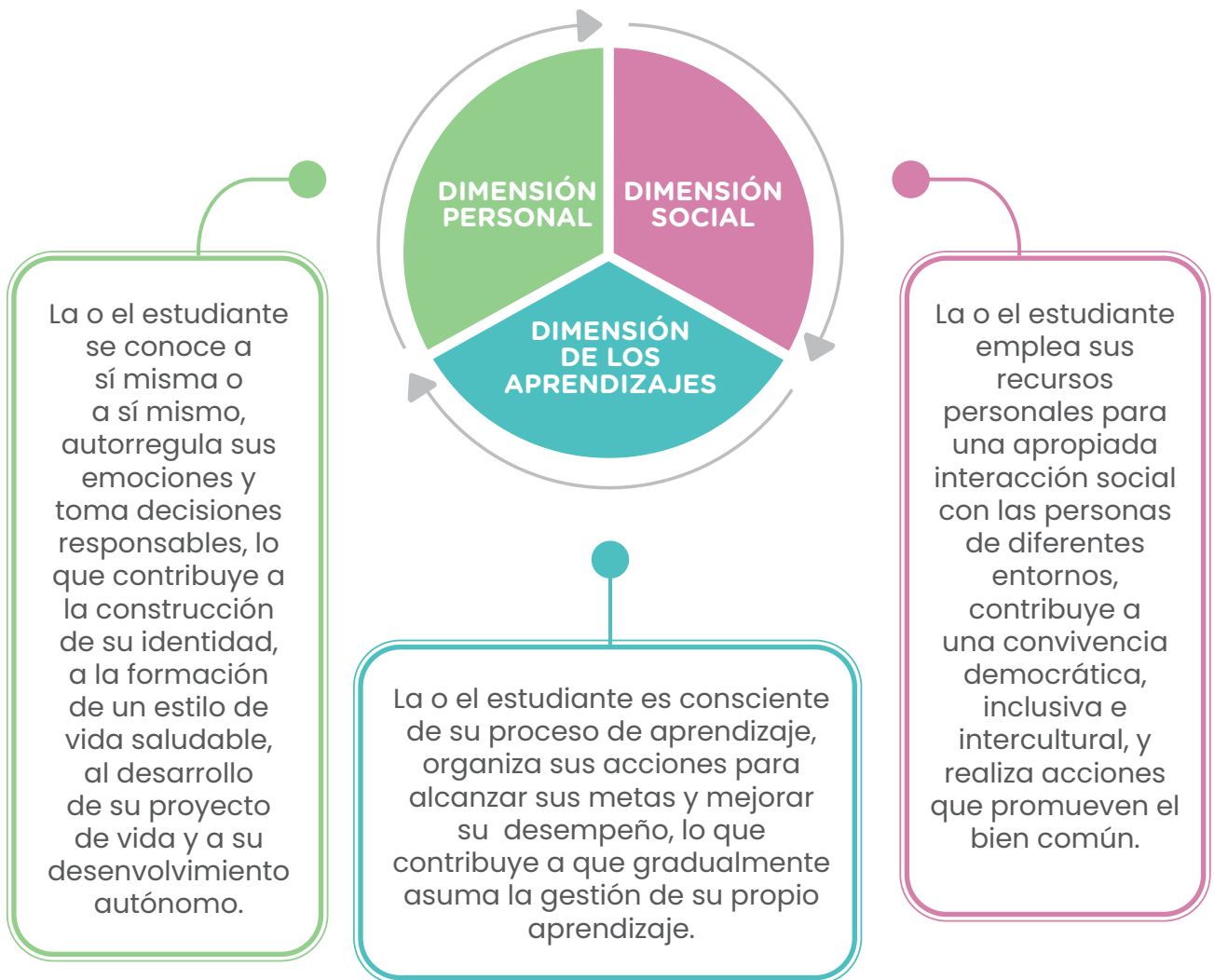
Se fortalecen los factores protectores por medio de la promoción de relaciones seguras y respetuosas, y por los valores y actitudes orientados por los enfoques transversales, la convivencia democrática e intercultural, la gestión adecuada de conflictos, las prácticas restaurativas, etc.

¿Cómo se pueden trabajar estas acciones de promoción?

Pueden desarrollarse a través de jornadas, pasacalles, ferias, talleres, etc. Lo ideal es que estas acciones se trabajen de manera articulada desde la formación y prevención.

¿Qué dimensiones desarrolla la tutoría?

La tutoría y orientación educativa comprende la atención de tres dimensiones:



Estas dimensiones se relacionan entre sí, y la actuación de una tendrá influencia sobre las otras.

Por ejemplo:

Si se presenta un conflicto entre compañeras o compañeros durante un trabajo de equipos en el aula, se requiere que la o el estudiante:



Si bien las dimensiones no se pueden separar, pues están interconectadas, es posible poner énfasis en alguna de ellas.

Por ejemplo:

En la dimensión personal

- Cuando desarrollamos actividades para que aprendan a reconocer y cuidar su cuerpo.
- Cuando desarrollamos actividades que les permitan reflexionar sobre aquello que les produce bienestar o malestar.
- Cuando aprenden a reconocer sus emociones y a regularlas.
- Cuando desarrollamos actividades en las que reflexionan sobre sus actitudes y valores.
- Cuando desarrollamos actividades orientadas al logro de sus metas.

En la dimensión social

- Cuando desarrollamos actividades para que aprendan a comunicarse de manera asertiva.
- Cuando ayudamos a que sean empáticas o empáticos.
- Cuando realizamos acciones solidarias.
- Cuando proponen y realizan acciones para el bien común.
- Cuando aprenden a tomar decisiones responsables.
- Cuando ayudamos a que convivan en armonía con las demás personas y su entorno.

En la dimensión de los aprendizajes

- Cuando les enseñamos estrategias para que se organicen en casa y en el aula, a fin de que puedan cumplir sus metas de aprendizaje.
- Cuando les brindamos motivación y fortalecemos sus habilidades para asumir retos y desafíos.
- Cuando motivamos a que sean perseverantes.
- Cuando les enseñamos que también se aprende de los errores.

Estrategias de la tutoría

De acuerdo a la RVM N.º 2012-2020-MINEDU, son estrategias de la tutoría:



Tutoría individual



Tutoría grupal



Espacios de participación estudiantil



Espacios con las familias y la comunidad



Orientación educativa permanente

Enfoques transversales, dimensiones de la tutoría, trabajo articulado con la comunidad educativa y los aliados estratégicos.

Tutoría individual



La **tutoría individual** es el acompañamiento de manera personalizada que realiza la o el docente.

Esta estrategia tiene como finalidad orientar al estudiante en aspectos que no pueden ser abordados de manera grupal. Para ello, toma en cuenta sus características, intereses, necesidades, dificultades e interrogantes (sobre su propia persona y el mundo externo). Desde la tutoría individual, se busca escuchar, conocer y valorar a cada estudiante, y que se sienta tratada o tratado con respeto. Es también un espacio para reflexionar, dialogar, orientar, establecer compromisos y brindar apoyo emocional.



Tutoría grupal

- ○ La **tutoría grupal** es el acompañamiento que realiza la o el docente a todas y todos sus estudiantes a cargo. Es, en esencia, un espacio de interacción planificado con la intención de favorecer el desarrollo socioafectivo y cognitivo.
- ○ En el nivel de primaria, la o el docente –de acuerdo a los intereses y necesidades de orientación de sus estudiantes– organiza distintas acciones que pueden ser formativas, preventivas o promocionales.



Ejemplo 1

El docente del primer grado identifica que sus estudiantes aún no muestran conductas de cortesía (pedir por favor, dar las gracias, saludar, etc.) ni buen trato entre sus compañeras y compañeros; por ello, planifica realizar talleres con el propósito de desarrollar relaciones positivas. Para ello, cuenta con dos horas a la semana exclusivamente destinadas al trabajo de la tutoría grupal.

Ejemplo 2

La profesora Esther enseña en 4.º grado de primaria. En el transcurso de sus clases, observó que algunos de sus estudiantes presentaban conductas agresivas, se ponían apodosos, se reían unos de otros y no controlaban sus impulsos cuando se sentían enojados; esto no les permitía integrarse y relacionarse adecuadamente.

Por ello, planificó talleres con actividades lúdicas (que se realizarían en la hora de tutoría a lo largo del año), a fin de que sus estudiantes reconozcan y expresen sus emociones de manera adecuada. Además, los motivó a proponer soluciones en conjunto y los guio en el aprendizaje de estrategias para la regulación emocional. Por último, dialogó con los padres de familia, a quienes comunicó el trabajo que estaba realizando y con quienes practicó, en jornadas familiares, estrategias para regular emociones en familia.

La intervención de la docente logró buenos resultados: sus estudiantes se sintieron más tranquilos y felices, expresaron de una manera más adecuada sus emociones y mejoraron su rendimiento. Finalmente, ella se sintió muy satisfecha de su esfuerzo.

Si bien este espacio de tutoría grupal es organizado y planificado, también es flexible, es decir, puede adecuarse para atender las necesidades e intereses de las y los estudiantes; por lo tanto, si la o el docente requiere reprogramar alguna actividad porque existe una necesidad que atender, puede hacerlo.

Ejemplo 3

En el aula han empezado a perderse los útiles de algunos compañeros. Como este problema es reiterativo, la docente decide que durante la hora de tutoría hará una asamblea para tratar esta situación y encontrar una solución en conjunto. Se prioriza la orientación a esta necesidad, aunque no haya estado planificada desde un inicio, pues requiere atención.

Asimismo, la realización de actividades de tutoría grupal le permite al docente observar el comportamiento o las reacciones de sus estudiantes frente a determinados aspectos y así decidir si es necesaria una tutoría individual.

La tutoría grupal, al igual que cualquier acción pedagógica, requiere ser evaluada. Si bien no es un área curricular, sí aporta al desarrollo de los aprendizajes propuestos en el perfil de egreso.

Es importante recordar que la tutoría grupal es un espacio de interacción que le debe dar al estudiante la oportunidad de reflexionar, dialogar, discutir, opinar, expresar emociones y mostrar valores y actitudes.

Espacios de participación estudiantil

Desde la tutoría y orientación educativa, se promueve la participación de las y los estudiantes (según sus características de desarrollo) en todos los aspectos de la vida institucional para fortalecer su rol como agentes de cambio y promover la práctica democrática.

La participación estudiantil es una forma de contribuir al desarrollo de las competencias cognitivas y socioafectivas. Además, favorece la interrelación con el otro, el establecimiento de diálogos, la manifestación de propuestas y la oportunidad de asumir retos. Por otro lado, permite valorar a cada estudiante como sujeto de derechos y que se sienta respetada o respetado en ese espacio de participación. De todas maneras, requiere del acompañamiento del docente, quien debe promover una mayor autonomía y el empoderamiento del estudiante.

La Ley General de Educación (Ley N.º 28044) señala que:



Una forma que las y los estudiantes tienen de ejercer sus derechos y participar responsablemente en su aprendizaje es la participación estudiantil.



- ○ Sin duda, la participación estudiantil contribuye al desarrollo socioafectivo y cognitivo del estudiante, fortalece la ciudadanía activa, el ejercicio de derechos y su rol como agente de cambio.
- ○ La labor de cada docente estará centrada en facilitar a todas y todos sus estudiantes el acceso a estos espacios, es decir, promover la inclusión en las diversas formas de participación.
- ○ Algunos espacios de participación estudiantil son el municipio escolar, el comité escolar de aula, las asambleas, la orientación entre pares.

Espacios con las familias y la comunidad

Para involucrar a las familias en el proceso educativo, se recomienda realizar acciones como las siguientes:

- ✓ Poner en práctica una actitud de apertura, evitando emitir juicios sin antes conocer los puntos de vista de las familias. Acogerlos, escucharlos y recibirlos con respeto. De este modo, se generarán mayores posibilidades de crear una estrecha vinculación y una adecuada relación basada en el diálogo y la confianza mutua para el bienestar de las niñas y los niños.
- ✓ Brindarles orientaciones para el cumplimiento de su rol y sobre la responsabilidad compartida en la crianza y protección de las niñas y los niños, así como en el fortalecimiento de vínculos afectivos. En este caso, la o el docente contribuye al desarrollo de competencias parentales, es decir, aquellas que les permiten afrontar la tarea de cuidar y educar a las niñas y los niños, de forma flexible y adaptativa, según sus necesidades de desarrollo y aprendizaje. Además, puede gestionar el apoyo de diversas instituciones (DEMUNA, centros de salud, CEM, etc.) para tratar temas específicos, como crianza respetuosa, buen trato, normas y límites, cuidado del bienestar, prevención de la violencia, entre otros.
- ✓ Generar vínculos, alianzas y espacios de comunicación y participación con las familias para realizar trabajos colaborativos.
- ✓ También puede orientar a las familias de manera individual, de acuerdo con sus características y necesidades específicas.

Para realizar el trabajo con las familias, es posible generar espacios como:

- Encuentros familiares.
- Jornadas de formación para madres, padres, tutoras o tutores legales, apoderadas o apoderados.
- Acompañamiento a cada familia.
- Involucramiento de agentes sociales o aliados.

Para que las actividades con las familias sean motivadoras, pueden tener un carácter vivencial, lúdico o de intercambio de experiencias.

Asimismo, es necesaria la colaboración y participación de la familia con la escuela para garantizar la inclusión y el aprendizaje de las y los estudiantes.

Orientación educativa permanente

Como ya hemos mencionado, la orientación es inherente a la práctica de todo docente e implica acompañar al estudiante, de manera continua, para contribuir en su formación integral y bienestar en cualquier espacio de la institución educativa. También es una responsabilidad compartida, pues, en reuniones colegiadas, todo el equipo de docentes, junto con psicólogas o psicólogos —en caso hubiera—, planifican y evalúan las acciones de tutoría y orientación educativa, así como los planes tutoriales de aula.

En el caso de que cualquier docente identifique alguna situación en la que un integrante de la comunidad educativa vulnere los derechos de las y los estudiantes, debe tomar las acciones correspondientes, en coordinación con el Comité de Gestión del Bienestar, de acuerdo con lo señalado en el Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU, la Resolución Ministerial N.º 274-2020-MINEDU y otras normas que resulten aplicables.



1.3.

LA TUTORÍA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar se entiende como:



El conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa, como resultado de una construcción colectiva y cotidiana, cuya responsabilidad es compartida por todas y todos. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona y a una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes. La convivencia escolar es un elemento fundamental para lograr una formación ciudadana integral en las y los estudiantes. (Decreto Supremo N.º 004-2018 MINEDU, 2018)

Como hemos visto anteriormente, el aspecto relacional es, por excelencia, lo que permite desarrollar el vínculo afectivo entre docente y estudiantes, lo cual facilitará el desarrollo de las acciones formativas, preventivas y de promoción. La manera como cada docente acoge a sus estudiantes y el vínculo que establece con las familias constituyen en sí una vivencia fundamental para el aprendizaje.



Para generar una convivencia armoniosa en el aula y la institución educativa, las y los docentes deberán:

- Promover la elaboración participativa y consensuada de las normas de convivencia de su aula.
- Generar y fortalecer los espacios de participación de las niñas y los niños con apoyo de la familia, la escuela y la comunidad.
- Desarrollar actividades para prevenir la violencia o las situaciones de riesgo y promover una convivencia armoniosa.
- Estar atentas o atentos al estado emocional y a los cambios de comportamiento de sus estudiantes.
- Conocer las señales de alerta de posibles situaciones de violencia.
- Conocer los protocolos de atención oportuna ante situaciones de violencia escolar.



Contra la
Violencia
Escolar

El Ministerio de Educación cuenta con la plataforma de reporte SiseVe, para la atención de casos de violencia escolar. Para más información, puede ingresar al siguiente enlace: <http://www.siseve.pe/web/>

Es necesario tener en cuenta los siguientes protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes (R. M. N.º 274-2020-MINEDU):

- Protocolo-01. Entre estudiantes. Violencia psicológica y/o física (sin lesiones)
- Protocolo-02. Entre estudiantes. Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas)
- Protocolo-03. Personal de la IE a estudiantes. Violencia psicológica
- Protocolo-04. Personal de la IE a estudiantes. Violencia física
- Protocolo-05. Personal de la IE a estudiantes. Violencia sexual
- Protocolo-06. Violencia física, psicológica o sexual ejercida por una persona del entorno familiar u otra persona

Se recomienda revisar, de manera colegiada, la ruta de estos protocolos que tienen por objeto intervenir de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia que suceden o son detectados en el entorno escolar (presencial o a distancia). El cumplimiento de estos protocolos es liderado por el personal directivo junto con el responsable de convivencia escolar y con la participación de todo el equipo docente.





El desarrollo de una convivencia basada en el respeto, la empatía, la comunicación directa y afectiva con las y los estudiantes requiere, por parte del docente, la valoración de la diversidad de su aula, es decir, que todos sus integrantes, independientemente de sus características, lengua, cultura, condición, etc., se sientan acogidas o acogidos y valoradas o valorados.

El desafío es eliminar las barreras actitudinales que existen sobre la homogeneidad versus la heterogeneidad de las y los estudiantes. Se debe comprender que la diversidad es una oportunidad y no una dificultad.

Por la naturaleza de la tutoría, todo docente debe favorecer un clima propicio para que las y los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad se sientan acogidas o acogidos, seguras o seguros y valoradas o valorados, donde las interacciones rechacen todo tipo de discriminación o estigmatización por la condición de la persona.

La inclusión no es una función adicional a la labor docente. Si bien en algunos casos requiere de la asesoría y el apoyo específico, a la maestra o al maestro le corresponde gestionar y cuidar que la totalidad de sus estudiantes reciban una atención según sus necesidades educativas, en un marco de respeto y de derecho a una educación de calidad. Ello implica una articulación con otros actores de apoyo.



II.

DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y TUTORÍA

2.1.

¿SERÁ LO MISMO HABLAR DE DIVERSIDAD Y DE INCLUSIÓN EN LA ESCUELA?

Marchesi y Martín (2014) mencionan que:

Una escuela de calidad es la que favorece el desarrollo de las competencias cognitivas, afectivas, sociales, estéticas y éticas de todos sus alumnos, vela por su bienestar emocional, busca estrategias para responder a su diversidad personal y cultural, procura elaborar un proyecto colectivo en el que la comunidad educativa participe y se sienta comprometida, y establece relaciones con otras escuelas e instituciones para el logro de estos objetivos. (p. 66)

La diversidad es parte de la naturaleza humana. Según Guédez (2005), “la diversidad es la expresión plural de las diferencias; diferencias no traducidas en negación, discriminación o exclusión, sino en reconocimiento de los otros-distintos-a-mí como partes de una misma entidad colectiva que nos incluye” (p. 113), es decir, que cada persona es distinta y única, y serlo es un derecho.

En la escuela, la diversidad se basa en reconocer que cada estudiante es distinta o distinto, pues tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje diferentes que requieren ser atendidas.

Entonces, ¿qué es la inclusión? Según la Unesco (s.f.), la inclusión es garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos los estudiantes; su finalidad es dar respuesta a la diversidad y a las diferentes necesidades educativas del estudiantado. Implica aprender a convivir con las diferencias, valorarlas, respetarlas y utilizar la experiencia para promover y lograr aprendizajes.

Por ejemplo:

En el aula de primer grado, estudia Pedro, un niño que procede de la región Puno. En una oportunidad, su madre le comenta a la docente que, por el trabajo de



su esposo, tuvieron que mudarse a Lima y ahora su hijo siente vergüenza de hablar en su lengua materna, el quechua; incluso, en casa ya no quiere emplearla. La docente le pide a Pedro que le enseñe a decir “buenos días” y “gracias” en quechua. Cada vez que inicia su sesión de aprendizaje y de tutoría, ella saluda en castellano y en quechua a sus estudiantes, y les explica que gracias a Pedro podrán aprender palabras en quechua. Al escuchar esto, Pedro sonríe y se siente contento. ¿Qué estará promoviendo la docente en su rol de tutora?

En el caso de Pedro, la docente ha intervenido para que él se sienta acogido y valorado en su individualidad, es decir, ha realizado prácticas inclusivas. Asimismo, en el resto de sus estudiantes, está desarrollando el respeto a las diferencias, cuya valoración mejora la convivencia y les permite darse cuenta de cómo estas diferencias nos enriquecen a todas y todos.

Por ello, es importante que en el aula la docente esté atenta a la identificación de posibles obstáculos o barreras en la participación y el aprendizaje con el fin de eliminarlos. Ello implica, como en el caso de Pedro, un reconocimiento del estudiante y de la familia. La información obtenida de manera oportuna permitirá una mejor planificación y acción de la tutoría y orientación educativa para la mejora de las prácticas inclusivas, lo cual contribuirá al bienestar de Pedro y también al de toda el aula, que aprende a valorar la diversidad.

Recuerda:



Debemos promover un ambiente inclusivo, acogedor y colaborativo en el aula y en todos los espacios de la escuela, donde las relaciones humanas se basen en la aceptación mutua, la cooperación y el respeto de las diferencias culturales, lingüísticas y físicas, entre otras, así como en la valoración incondicional de la identidad cultural y los derechos de todas y todos. Hay que confiar en las capacidades de las y los estudiantes y en sus posibilidades de aprender por encima de cualquier adversidad o condición.

Entonces, ¿a quiénes se incluye?, ¿la inclusión es solo para las y los estudiantes con discapacidad?

La educación inclusiva es para todas y todos los estudiantes en el aula y no solo para las personas con discapacidad o con habilidades diferentes (Casanova, 2020).

Inicialmente, las personas con discapacidad fueron el foco de atención por ser una población bastante excluida y, según la Defensoría del Pueblo (2011), un colectivo sistemáticamente vulnerado en sus derechos. Esta mirada, sin embargo, ha cambiado. Actualmente, la inclusión supone valorar la diversidad; además, permite superar el modelo de la homogeneidad que durante décadas ha reproducido la exclusión de la población tradicionalmente no atendida por razones de lengua, etnia, género, cultura, edad o discapacidad (Tovar, 2013). Esta nueva concepción de la inclusión beneficia a toda la comunidad educativa; por lo tanto, mejora la calidad educativa.

Entonces, ¿cómo puedo darme cuenta de que se excluye o incluye a una o un estudiante?

Por ejemplo, excluyo cuando:

✗ Agrupo a las y los estudiantes por rendimiento académico; esto genera división y promueve etiquetas, como los "estudiosos" y los "no estudiosos".

Incluyo cuando:

✓ Un estudiante con síndrome de Down, que ha entrenado como todos sus compañeros, integra el equipo de fútbol del aula, es decir, tiene las mismas oportunidades de participar en el juego como los otros.

Escuela inclusiva: un derecho de todos y para todos

- La inclusión es un derecho, no un privilegio.
- La educación inclusiva es pensar en todas y todos los estudiantes, no solo en las niñas y los niños con discapacidad.
- Es pensar que todas las personas tienen derecho a la educación, lo cual implica lograr que las y los estudiantes –independientemente de sus características o condiciones– logren aprendizajes.
- Todas y todos los estudiantes tienen derecho a ser tratadas y tratados con respeto, a que se estimule su desarrollo y autoestima, y a una convivencia que favorezca su aprendizaje y participación.



2.2.

MARCO NORMATIVO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Para todos los actores de la comunidad educativa, es fundamental conocer el marco normativo que sustenta la inclusión educativa.

Para que sea una realidad en la escuela y en el aula, se requiere:

- Un cambio en la actitud de todos los actores de la comunidad educativa, una disposición a acoger y respetar a todas y todos sus estudiantes.
- La práctica de valores, como la equidad, justicia, honestidad, respeto, entre otros.

Revisemos algunas normas que nos ayudarán a tener mayor claridad sobre el proceso de inclusión:

La Declaración de los Derechos del Niño (1959) establece la igualdad de derechos de todas las niñas y todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación. Enfatiza que “el niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular” (ONU, 1959, p. 2).



La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) menciona que los Estados Parte "reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad" (Unicef, 2006, p. 18).

La norma busca que las niñas y los niños logren su desarrollo personal y una integración social a partir de la atención de sus necesidades especiales.

La Conferencia de Jomtien (1990) plantea la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, el acceso universal a la educación y el fomento de la equidad entre todos los seres humanos, sobre todo de los grupos más desvalidos física, sociocultural y económicamente hablando.

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994) adopta el principio de "educación inclusiva", lo cual marca un hito porque se plantea por primera vez la integración de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales a las escuelas ordinarias.

- ✓ El principio rector de este Marco de Acción es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados. (Unesco y Ministerio de Educación y Ciencia de España, 1994, p. 59)

"La no discriminación por motivos culturales, lingüísticos, sociales, de género e individuales es un derecho humano irrenunciable y que debe ser respetado y fomentado por los sistemas educativos" (Unesco, 2000, p. 6).

El Marco de Acción Regional de Educación para todos en las Américas (2000) amplía la mirada de la educación inclusiva porque demanda la atención a la diversidad y compromete a los países a una educación inclusiva que asegure “el acceso y la permanencia, la calidad de los aprendizajes y la plena participación e integración de todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente indígenas, con discapacidad, de la calle, trabajadores, personas viviendo con VIH/SIDA, entre otros” (Unesco, 2000, p. 6).

En nuestro país, se manifiesta un avance en la implementación del enfoque de educación inclusiva a partir de lo siguiente:

- **Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N.º 27050 (1998).** Por primera vez se estableció que ningún centro educativo podrá negarle la matrícula a una persona con discapacidad, ni tampoco retirarla o expulsarla por este motivo.
- **Década de la Educación Inclusiva 2003-2012.** El Ministerio de Educación dispone que se garanticen planes, programas piloto y proyectos sobre educación inclusiva en coordinación con diversos sectores del Estado y la sociedad civil.
- **Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación (2012).** En su artículo 11 sobre inclusión educativa, el Estado garantiza que los servicios educativos brinden una atención de calidad a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, condición de discapacidad, talento y superdotación, edad, género, riesgo social o de cualquier otra índole.



En conclusión, inicialmente las normas sobre inclusión educativa buscaron atender las necesidades educativas especiales asociadas con la discapacidad. Actualmente, esta mirada se ha ampliado, pues se aspira a acoger a la totalidad de estudiantes y atender sus necesidades educativas según su diversidad.

Una escuela inclusiva apuesta por espacios donde las niñas y los niños aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

2.3.

LA INCLUSIÓN Y SU RELACIÓN CON LA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Desde la tutoría se acoge y valora a todas y todos los estudiantes. A través de esta, se gestiona para que puedan tener las mismas oportunidades de aprender y desarrollar al máximo su potencial. Sin excepción, la tutoría y orientación educativa permite realizar el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de la totalidad de estudiantes, es decir, considera sus características, intereses, motivaciones y condiciones.

Ello implica que las y los docentes deben actualizarse permanentemente, con la finalidad de dar una respuesta educativa pertinente a las necesidades educativas y de orientación de sus estudiantes, independientemente de su condición o diversidad cultural, lingüística, étnica y social.

La atención a la diversidad es una labor que le corresponde a todo docente; por lo tanto, no es un asunto exclusivo de los especialistas. El Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley General de Educación, establece la creación del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) como forma de organización flexible que permitirá a las diferentes instancias del sistema educativo articular los apoyos necesarios para brindar una atención pertinente y oportuna, eliminando las barreras que experimentan las y los estudiantes en torno al acceso, permanencia, participación y logros de aprendizaje a lo largo de la vida. Mientras se implementa este servicio, los SAANEE continuarán funcionando de manera transitoria.

¿Qué es el SAANEE?

Es el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).

El SAANEE cuenta con profesionales docentes sin aula a cargo y profesionales no docentes especializados o capacitados para brindar apoyo y asesoramiento a instituciones educativas inclusivas, es decir, a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, talento y superdotación matriculadas o matriculados en la Educación Básica, así como a las familias.

¿Cuál es la responsabilidad del SAANEE?

El SAANEE es responsable de asesorar y capacitar permanentemente a profesionales docentes y no docentes de las instituciones educativas de Educación Básica Regular, fundamentalmente en aspectos relacionados con adaptaciones de acceso y curriculares, evaluación y trabajo con la familia y la comunidad.

El acompañamiento cognitivo y socioafectivo permite al docente identificar las barreras que puedan presentarse en la participación o el aprendizaje de sus estudiantes. Esta identificación le permitirá eliminar dichas barreras o reducirlas y brindar los apoyos específicos necesarios.

Para ello, es fundamental que todo docente posea una actitud favorable hacia la diversidad y comprenda que muchas veces no se necesita contar con medios o recursos sofisticados o específicos, sino con una buena dosis de empatía, altas expectativas y deseos de responder a la diversidad.

Ejemplo 1

Un docente con un estudiante de baja visión requiere hacer ajustes en la organización del aula (puede ubicar al niño cerca de la pizarra y de él). Estos ajustes proporcionarán confianza y seguridad al estudiante, quien, en consecuencia, fortalecerá el vínculo socioafectivo con su maestro.

Ejemplo 2

En el aula de tercer grado, acaban de ingresar dos niños de otra nacionalidad. La docente decide, durante el desarrollo de la tutoría grupal, utilizar la estrategia "tutoría entre iguales". Un estudiante apoya a su compañero de nacionalidad extranjera en la comprensión y desarrollo de la tarea, por si se usa algún término que no conozca o que tenga otro significado para él.

Es importante entender que la inclusión es un derecho y forma parte del quehacer pedagógico, el cual comprende la labor tutorial, el reconocimiento de la diversidad de las personas y la valoración de su individualidad, ya que cada estudiante tiene características, intereses, capacidades, necesidades de aprendizaje y orientaciones diferentes. La inclusión es la forma como vamos a garantizar que la escuela atienda esta diversidad.

La tutoría es necesaria e imprescindible para quienes tienen necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, pues contribuye a su desarrollo personal y social.

La orientación que se brinda desde la tutoría favorecerá el principio de igualdad de oportunidades.

Todas y todos los estudiantes deben ser acogidas y acogidos independientemente de sus características personales y sus necesidades.



2.4.

DESDE LA TUTORÍA, ¿CÓMO PODEMOS FAVORECER LA INCLUSIÓN EN EL AULA?

Para una práctica inclusiva en el aula, la o el docente puede desarrollar diferentes estrategias:

- Promover el respeto y la valoración a la diversidad de sus estudiantes; por ejemplo, llamarlas o llamarlos por sus nombres y evitar el uso de sobrenombres o palabras que humillen o discriminen.
- Desarrollar una planificación flexible.
- Valorar sus potencialidades antes que sus dificultades.
- Considerar los ritmos y las formas de aprendizaje de cada estudiante, al planificar las actividades pedagógicas. Por ejemplo, ser flexibles con los plazos, considerando que algunos estudiantes requerirán mayor o menor tiempo para desarrollar una actividad, pues cada quien procesa la información de distinta manera; por lo tanto, en ese aspecto no debe haber crítica, sino comprensión.
- Identificar las barreras u obstáculos que puedan existir en el contexto y que limitan su participación o aprendizaje.
- Proponer actividades que partan de lo concreto a lo abstracto, realizar ejercicios prácticos (manipulativos) antes de desarrollar lo conceptual o teórico.



Por ejemplo:

La docente de 3.^{er} grado de primaria identifica que una de sus estudiantes ha cambiado su comportamiento. Ya no participa en las actividades en grupo y suele mostrarse distraída y retraída. La docente decide dialogar con la familia para conocer qué factores están influyendo en su cambio de comportamiento y, de acuerdo a ello, programar una tutoría individual.

III.

**IMPLEMENTACIÓN
DE LA TUTORÍA
Y ORIENTACIÓN
EDUCATIVA
EN EL NIVEL DE
EDUCACIÓN
PRIMARIA**

En la medida en que la tutoría es un servicio inherente al currículo –y posee un carácter formativo, promocional y preventivo–, se requiere considerar diversos aspectos para su organización, implementación y desarrollo.

Por ello, en la institución educativa, se parte de la base normativa que le da el marco legal y en la cual se sustenta la organización y la planificación de las diferentes acciones de la tutoría y orientación educativa.

Base normativa para la organización e implementación de la tutoría y orientación educativa

- Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, aprobado por D. S. N.º 011-2012-ED y modificado por D. S. N.º 007-2021-MINEDU
- Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica, aprobados por RVM N.º 212-2020-MINEDU
- Lineamientos de Educación Sexual Integral para la Educación Básica, aprobados por RVM N.º 169-2021-MINEDU
- Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, aprobadas por R. M. N.º 189-2021-MINEDU
- Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados por D. S. N.º 004-2018-MINEDU
- Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, aprobados por R. M. N.º 274-2020-MINEDU
- Currículo Nacional de la Educación Básica y Programa Curricular de Educación Primaria, aprobados por R. M. N.º 281-2016-MINEDU y R. M. N.º 649-2016-MINEDU, respectivamente, y modificados por R. M. N.º 159-2017-MINEDU



3.1.

COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

Este comité debe generar acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, la gestión de la convivencia escolar, la participación democrática tanto del personal de la IE como de las y los estudiantes en decisiones claves, la participación de las familias en la elaboración de los instrumentos de gestión, la disciplina con enfoque de derechos, la promoción de una cultura inclusiva que valore la diversidad, la atención a situaciones de conflicto o violencia, la prevención de casos de violencia, la promoción del bienestar, etc.

Concentra funciones y competencias ligadas a la gestión de espacios de participación, elaboración participativa y difusión de las normas de convivencia de la IE, gestión de la prevención de la violencia escolar, atención oportuna en casos de violencia, restitución de la convivencia, resolución de conflictos y gestión de la red institucional de protección junto con otras instituciones (R. M. N.º 189-2021-MINEDU).

Es importante que los integrantes del Comité de Gestión del Bienestar, así como todo el equipo docente, revisen la R. M. N.º 189-2021-MINEDU de manera colegiada, para conocer el alcance de la gestión del bienestar escolar en el desarrollo integral de las y los estudiantes de la institución educativa.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

- ✓ Directora o director de la IE
- ✓ Coordinadora o coordinador de tutoría
- ✓ Responsable de convivencia
- ✓ Responsable de inclusión
- ✓ Una o un representante de madres y padres de familia, tutoras o tutores legales, apoderadas o apoderados
- ✓ Una o un representante de las y los estudiantes
- ✓ Una psicóloga o un psicólogo, cuando exista el cargo en la IE

La tutoría cumple un papel importante en el proceso de inclusión en la escuela. Por ello, el responsable de inclusión, como integrante del Comité de Gestión del Bienestar, debe dinamizar dicho proceso a fin de gestionar las mejores condiciones para la atención de estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad, principalmente. En ese sentido, en coordinación con los demás integrantes del comité, se recomienda que realice las siguientes acciones:

- ✓ Gestione el desarrollo de actividades que promuevan una cultura y prácticas inclusivas.
- ✓ Trabaje en coordinación con los diferentes sistemas de apoyo con que cuenta la institución educativa, para brindar atención a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- ✓ Promueva con sus colegas docentes y directivos espacios de reflexión para que todas y todos los estudiantes accedan al aprendizaje y la participación, principalmente quienes tienen necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. Por ejemplo, el acceso a la comunicación e información (de tipo oral, gestual, mediante señas, braille, etc.).
- ✓ Coordine con el equipo de SAANEE (si lo hubiera) para brindar asesoría y apoyo en la atención de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, y así garantizar su inclusión.
- ✓ Promueva la reflexión de las y los docentes en relación con prejuicios o estereotipos que afecten las prácticas inclusivas.

En el caso de que la escuela no cuente con un equipo de SAANEE en su jurisdicción, debe coordinar y solicitar el apoyo de especialistas de la UGEL o DRE.

El trabajo con las familias y su sensibilización con respecto a la inclusión es también una tarea que debe ser incorporada en su planificación a nivel institucional y de aula.



3.2.

PLANIFICACIÓN DE LA TUTORÍA

Plan tutorial de aula

Es un instrumento de organización y planificación de las actividades propuestas para atender las necesidades de orientación y los intereses de las y los estudiantes del aula.

A continuación, brindamos algunas orientaciones que deben ser tomadas en cuenta:

- El *Plan tutorial de aula* es un documento flexible y abierto. Conviene que sea revisado periódicamente y reajustado de acuerdo a las necesidades, características, intereses y preocupaciones de las y los estudiantes, es decir, puede tener modificaciones durante el año.
- Debe tener en cuenta el diagnóstico del Proyecto Educativo Institucional y lo considerado en el *Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar* de la institución educativa.
- Debe articular actividades que respondan a políticas educativas o compromisos intersectoriales, ya que estos recogen diagnósticos y necesidades de poblaciones vulnerables.
- Promueve actividades de orientación –según el diagnóstico del aula– que se desarrollarán a lo largo del año.
- Considera actividades para la tutoría grupal e individual, la participación estudiantil y el trabajo con las familias, así como actividades específicas para fortalecer la convivencia e inclusión en el aula.



a. Diagnóstico del aula

Para elaborar el plan tutorial de aula, la o el docente requiere de información que le permita identificar las necesidades de orientación. Dichas necesidades están relacionadas con las dimensiones personal, social y de los aprendizajes, y también con el contexto.

La primera fuente de información a la que todo docente puede recurrir es el diagnóstico contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El diagnóstico es una construcción sistemática, ordenada y reflexiva que posibilita el análisis de la realidad.

El PEI contiene el diagnóstico de la gestión escolar de la IE. Por su carácter integral, incluye el análisis de los resultados de la gestión en términos de logros de aprendizaje, acceso y permanencia de las y los estudiantes (Resolución Viceministerial N.º 011-2019-MINEDU). Las características y los nudos críticos identificados en este ayudarán en la formulación de los objetivos y la propuesta de trabajo desde la tutoría y orientación educativa. En el diagnóstico, se encuentran identificadas las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de estudiantes, docentes, familias, entre otros.

Ejemplo 1

En el diagnóstico de la IE, se ha identificado que estudiantes de un aula se caracterizan por su capacidad para participar en actividades de apoyo social.

Esta es una fortaleza de este grupo de estudiantes que se debe aprovechar para proponer actividades formativas, como la práctica de la solidaridad y el desarrollo de habilidades socioemocionales (empatía, asertividad, entre otras).

Ejemplo 2

En el diagnóstico de la IE, se ha identificado la proliferación de máquinas de tragamonedas en los alrededores de la escuela. La docente ha identificado que sus estudiantes permanecen horas jugando después de salir de clases. Frente a esta situación, organiza acciones de prevención.

Esto representa una amenaza para las y los estudiantes; por lo tanto, será necesario realizar actividades que fortalezcan tanto los estilos de vida saludables como la prevención de conductas que puedan generar ludopatía (adicción a juegos de azar).



Ejemplo 3

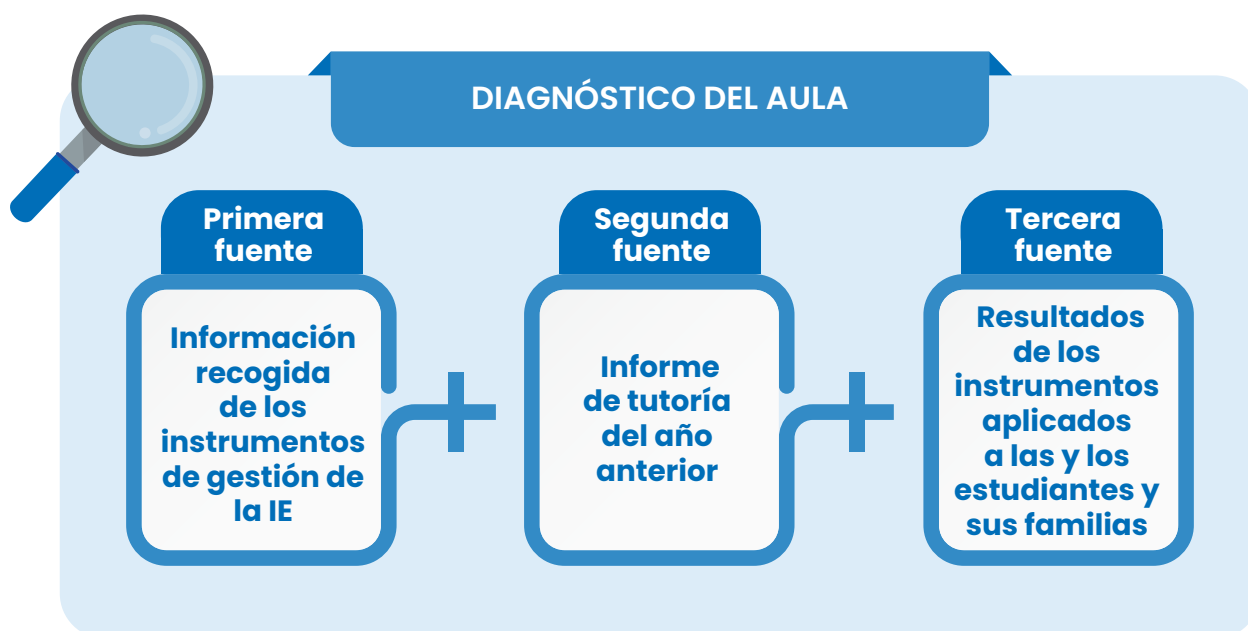
Durante la jornada de la convivencia escolar en la institución educativa, se ha identificado que las y los estudiantes tienen dificultades para relacionarse de manera asertiva y usan con frecuencia palabras soeces o conductas violentas. El docente considera en su planificación acciones formativas y preventivas para la convivencia pacífica y sin violencia.

Identificar estos nudos críticos o debilidades hace evidente la necesidad de orientar a las y los estudiantes para prevenir todo tipo de violencia escolar o situaciones que vulneren sus derechos.

Una segunda fuente de información puede ser el diálogo con la o el docente que tuvo a su cargo el grado o ciclo anterior, o la lectura de su informe, a fin de tener un conocimiento valioso sobre el desempeño de cada estudiante y las características de su desenvolvimiento.

La tercera fuente de información la podemos hallar en la aplicación de instrumentos, como cuestionarios, fichas, encuestas de intereses o necesidades, dirigidos a las y los estudiantes y sus familias.

El diagnóstico ayudará a fundamentar y plantear lo que se pretende que las y los estudiantes logren durante el año escolar, y cómo las familias participarán en dicho proceso.



b. Justificación

Se deben plantear las razones o los motivos para el desarrollo del *Plan tutorial de aula* y la incorporación de acciones de tutoría y orientación educativa en el Proyecto Curricular Institucional, considerando el análisis del diagnóstico del aula.

c. Objetivos del plan

Se deben establecer los objetivos que se esperan alcanzar con el plan durante el periodo escolar, los cuales tienen que relacionarse con el diagnóstico realizado y considerar a las y los estudiantes y sus familias. Además, deben tener concordancia con los objetivos expuestos en el *Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar*.

d. Organizando la tutoría grupal

Para el desarrollo de la tutoría grupal, la o el docente cuenta con dos horas de tutoría a la semana, las cuales están consideradas dentro de las horas pedagógicas de estudio que le corresponde al nivel de Educación Primaria.

La forma pedagógica como se desarrolla es a través de proyectos, talleres o actividades de tutoría, que deben permitir recoger las experiencias de las y los estudiantes y promover su participación activa y dinámica. Ellas y ellos son sus protagonistas principales; por eso, se debe evitar el uso de exposiciones teóricas tipo “charlas” dadas por la o el docente. Si bien se propone una secuencia de actividades, esta no puede ser rígida, sino flexible, y responder a las necesidades de orientación de las y los estudiantes, así como del contexto en que se desenvuelven.

Actividades de tutoría

Son momentos de diálogo, reflexión y orientación planificados que permiten conocer y atender los intereses que motivan a las y los estudiantes, sus necesidades y preocupaciones.

La o el docente, dependiendo del tipo de metodología que utilice, puede seleccionar las actividades que crea pertinentes. Debe tener en cuenta las edades del grupo de estudiantes asignado; además, considerar sus intereses y tomarlos como punto de referencia para crear actividades que respondan a su realidad o sean de interés público.

Por ejemplo:

La docente de 2.º grado decide que, en la primera actividad de tutoría, dialogará con sus estudiantes sobre los momentos que vivieron en sus vacaciones. Durante este diálogo, invitará a que expresen voluntariamente las emociones que experimentaron. Su finalidad será reconocer que todas las personas tenemos diferentes vivencias que nos pueden hacer sentir alegría, tristeza u otras emociones, pero que todo es parte de lo que vivimos y compartimos con otras personas. Con ese fin, genera espacios para reflexionar, dialogar y compartir vivencias.



Propuesta de secuencia de la actividad de tutoría

A continuación, presentamos un esquema con los momentos de la actividad de tutoría, los cuales deben desarrollarse de manera natural, pues no se trata de una secuencia rígida. Asimismo, la o el docente puede adecuar las actividades de acuerdo a las características de sus estudiantes y sus contextos.

Momentos a trabajar	Acciones
INICIO	<p>Momento para generar curiosidad, expectativa y motivación en la o el estudiante. Se brinda el propósito de la actividad y se expone una situación real o ficticia. Esto puede ser presentado mediante dinámicas, imágenes, cuentos, noticias, videos, etc. A partir de ello, se formulan preguntas que llevan a cada estudiante a recoger sus saberes previos.</p>
DESARROLLO	<p>Momento en el que se busca que las niñas y los niños participen comentando vivencias relacionadas con la situación presentada y que, a su vez, puedan ir relacionando esas experiencias propias con las de sus compañeras o compañeros. Se promueve la participación libre de las y los estudiantes, se practica el respeto a las opiniones de los demás, se desarrolla la escucha activa, etc.</p> <p>En este momento, se debe prestar atención a las interacciones y sentimientos de las niñas y los niños para orientar, de la mejor manera, su participación en las actividades planteadas.</p>
CIERRE	<p>Momento de toma de conciencia del aprendizaje obtenido. Se puede realizar mediante las siguientes preguntas: ¿qué sintieron con lo aprendido?, ¿cómo lo aplicarán en su vida diaria?, ¿por qué es importante lo que aprendieron?, etc.</p>

En "Anexo" se comparten ejemplos de actividades sugeridas, que pueden ser adecuadas por las y los docentes.

La tutoría grupal se puede realizar a través de:

PROYECTOS DE TUTORÍA

Se planifican a partir de la identificación de los intereses de las y los estudiantes y del reconocimiento de las problemáticas presentes en el contexto. Sus etapas pueden comprender la definición del proyecto, la planificación, la ejecución de las actividades, la incorporación de actividades que surgen en el desarrollo del proyecto, la organización para la presentación de los resultados, la comunicación de los resultados.

Ejemplo:

Situación: conductores y peatones que no respetan las reglas de tránsito y el número de accidentes de tránsito que ocurren a diario.

El docente invita a sus estudiantes a pensar sobre las distintas formas de prevenir ese tipo de accidentes y cómo promover el respeto de dichas normas. De manera conjunta, definen el proyecto "La seguridad vial es responsabilidad de todos".

Luego, establece grupos y les solicita que se organicen para desarrollar sus actividades. El docente acompaña el proceso sin intervenir en las decisiones o acuerdos del grupo. Lo importante es promover la autonomía de sus estudiantes.

TALLERES DE ACTIVIDADES

Se organizan secuencialmente de acuerdo a las necesidades de orientación o intereses de las y los estudiantes.

Ejemplo:

Un grupo de estudiantes de 5.º grado de primaria muestran inquietudes, pues están cambiando física y psicológicamente; por eso, la docente decide dialogar con ellas y ellos para tener más claro cuáles son sus dudas. También les pide que escriban sus preguntas y las coloquen en una caja que estará en un lugar del aula toda la semana. Durante ese tiempo, les va recordando que pueden depositar ahí sus preguntas. Luego, con el apoyo de un psicólogo del centro de salud, organiza un taller. Previamente, solicita la participación del grupo para decidir lo que se trabajará en dicho taller.



e. Organizando la tutoría individual

En esta modalidad, se abordan aspectos de índole personal que no pueden ser atendidos grupalmente de manera adecuada o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo. En ese sentido, la o el docente se constituye en un soporte esencial para cada niña y niño.

Por ejemplo:

La docente observa que un estudiante muestra cambios en su conducta, pues lo ve apático, con poca tolerancia a sus compañeros y que llora con facilidad. Para saber qué le pasa, realiza entonces la tutoría individual. El estudiante le comunica que su padre se fue de la casa, que su mamá llora mucho en las noches y que tiene miedo de que ella se enferme. La docente no puede cambiar la realidad de la familia; pero sí puede escucharlo y ser su soporte emocional, además de prestar atención a cómo esta situación puede afectar su aprendizaje.

Todo docente debe tener en cuenta que el vínculo afectivo y de confianza, que se genera a partir de la interacción con cada estudiante, es decisivo para brindarle orientación y para identificar si está pasando por dificultades personales, sociales o relativas a su desempeño académico, las cuales le afectan y requieren ser atendidas de manera individual. Esta atención también puede brindarse a solicitud del estudiante o de la familia.

Siguiendo con el ejemplo, presentamos algunos aspectos a tener en cuenta en la organización de la tutoría individual:

PREPARACIÓN PREVIA	<ul style="list-style-type: none">• La docente establece el motivo y el objetivo del encuentro personal.• Convoca al estudiante con anticipación e informa a la familia.• Informa a la coordinadora o coordinador del Comité de Gestión del Bienestar sobre su planificación de tutoría individual.• Recoge toda la información que va a necesitar para el encuentro, relacionada con el motivo y el objetivo de la reunión.• Prevé el ambiente donde se desarrollará la reunión para la tranquilidad, privacidad y protección del estudiante.
--------------------	--

INICIO	<ul style="list-style-type: none"> • La docente explicita el motivo del encuentro y el deseo de ayudarlo. • Utiliza las palabras adecuadas y, teniendo en cuenta la edad y la etapa de desarrollo del estudiante, crea un clima de confianza que facilite el diálogo. • Escucha activamente y sin juzgar lo que el estudiante quiere comunicar.
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • La docente utiliza preguntas abiertas y el reflejo de los sentimientos, para que el estudiante pueda expresar sus ideas, sentimientos, preocupaciones o inquietudes sobre el motivo que generó el encuentro o sobre lo que realmente le preocupa. • Desarrolla la escucha activa para comprender lo que el estudiante comunica. • Tiene presente el lenguaje no verbal del estudiante. • Plantea preguntas que motiven la reflexión del estudiante; por ejemplo, ¿qué piensas tú? • Respeta la privacidad del estudiante. No se le debe presionar para que cuente un hecho personal o algo para lo que aún no está preparado.
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> • Se resumen las ideas principales. • Se establecen acuerdos y compromisos. • Se establece la fecha de la siguiente reunión o se deja abierta la posibilidad de la misma.
DESPUÉS DE LA TUTORÍA INDIVIDUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Toma nota de lo más importante del encuentro y de los acuerdos y compromisos. Esto es esencial para realizar el seguimiento respectivo. • Recuerda que la ética profesional exige un uso muy cuidadoso, reservado y responsable de la información obtenida.

PARA TENER EN CUENTA:

Es frecuente que las y los estudiantes contesten con monosílabos a preguntas donde quisiéramos una respuesta amplia. Utilizar preguntas abiertas puede favorecer la comunicación.

Ejemplos de preguntas abiertas: ¿en qué te puedo ayudar?, ¿tú qué piensas?, ¿cómo así...?, ¿qué te parece...?



A veces, la o el estudiante no expresa lo que siente o piensa, no porque no quiera, sino porque le es difícil encontrar la manera de hacerlo. En el caso de los primeros grados, pueden ayudar alternativas como utilizar cuentos o títeres; en el caso de 5.º o 6.º grado, se le puede pedir que escoja una canción que exprese lo que siente, o un color, un día de la semana, una película, etc., y luego preguntarle: “¿Por qué elegiste...?”.

f. Trabajo con las familias

Es el proceso de acompañamiento y orientación a las familias (madre, padre, apoderada o apoderado) que busca involucrarlas en el aprendizaje de sus hijas e hijos, fortalecer el vínculo afectivo y promover su participación activa.

Este proceso debe incorporarse en el plan tutorial de aula detallando las estrategias y actividades destinadas a las familias, las cuales deben ser planteadas de acuerdo a las necesidades de orientación de cada estudiante y su familia, según el diagnóstico del aula.



El trabajo con las familias se puede desarrollar mediante las siguientes acciones:



Acciones	Propósitos	Ejemplos de actividades
Información	Proporcionar información clara, científica y pertinente a las familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas informativas • Videos fórum • Conversatorios • Ferias itinerantes • Exposición de murales informativos • Entrevista a la familia
Formación	Fortalecer las competencias parentales de las familias (personales y sociales).	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentros familiares • Jornadas de formación • Acompañamiento a cada familia • Talleres de intercambio de experiencias
Participación activa	Promover el compromiso y el involucramiento de la familia en los procesos de aprendizaje de su hija o hijo y en la gestión escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de redes de soporte familiar • Movilización de la familia y de la comunidad

Las actividades sugeridas permitirán canalizar experiencias, conocimientos, saberes, cambios de actitudes, y orientar la importancia de la participación activa de las familias en el logro de los aprendizajes.

El trabajo con las familias puede darse de manera grupal o personalizada. Esto dependerá de las demandas y necesidades de las familias y sus hijas e hijos.

Se debe tener presente que muchas veces algunas familias no participan ni se involucran permanentemente en el seguimiento de los aprendizajes y actividades de la escuela debido a sus propios problemas personales. La o el docente debe promover su participación sin que sientan que se les está juzgando; además, debe dar a entender que, como conoce a su hija o hijo, tiene interés por ella o él y desea "escuchar" y compartir su opinión sobre la situación escolar de la niña o del niño.

Organización de la entrevista con los familiares

A continuación, brindamos algunos aspectos que se deben tomar en cuenta en la entrevista con la madre, el padre u otro familiar que esté a cargo de la niña o del niño.

Momentos de la entrevista	Aspectos a considerar
Antes de la entrevista	Tener claras las ideas principales que se quieren comunicar. Se puede elaborar una tarjeta como guía para evitar la dispersión.
Desarrollo de la entrevista	<ul style="list-style-type: none">• Practicar la escucha activa.• Ser empáticas o empáticos.• Tener en cuenta que, como docente, se tiene un conocimiento parcial del estudiante.• Iniciar siempre con los aspectos positivos del estudiante. Se debe mencionar en lo que va bien y luego lo que es necesario mejorar.• Tratar de no hacer preguntas o de dar respuestas desde las motivaciones o experiencias personales.• Permitir que la familia se exprese con libertad.• Centrarse en el tema de la entrevista. Se recomienda utilizar un lenguaje sencillo y directo. Las preguntas deben relacionarse con el objetivo previsto.• Realizar las preguntas más delicadas a mitad de la entrevista.• Se debe evitar que la familia nos perciba como "jueces".• Se debe evitar que la entrevista se convierta en un interrogatorio.• Evitar dar consejos o recetas. Se debe ayudar a que la madre, el padre o el familiar a cargo piense, reflexione y encuentre la manera de responder a la necesidad de su hija o hijo.
Cierre de la entrevista	Para culminar la entrevista, se debe hacer un resumen de lo conversado, en el que se incluyan los acuerdos y compromisos. En los casos de cualquier tipo de violencia, hay que tener en cuenta los protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes (R. M. N.º 274-2020-MINEDU).

No sería conveniente realizar entrevistas casuales y no programadas (por ejemplo, en la calle). Siempre será recomendable escuchar los requerimientos de la familia y proponer una fecha para una reunión. Es oportuno resaltar la importancia del espacio adecuado y del tiempo necesario para tratar el asunto.

3.3.

LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES



El desarrollo de las habilidades socioemocionales es el proceso mediante el cual todas y todos "adquieren y aplican los conocimientos, las habilidades y las actitudes para desarrollar identidades saludables, manejar las emociones y lograr metas personales y colectivas, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones de apoyo, y hacer decisiones responsables y afectuosas" (CASEL, 2020b, p. 1).

En ese sentido, se sugieren algunas prácticas en el aula por parte del docente para desarrollar habilidades socioemocionales en las y los estudiantes:

- Fortalecer la interacción docente-estudiante, de modo que sea posible lograr que cada estudiante se considere importante para su maestra o maestro. También tiene que asegurarse de que reciban un trato respetuoso, cálido y justo, y que sientan que tendrán el apoyo necesario cuando lo requieran.
- Resaltar de manera positiva el desempeño de las y los estudiantes, alentar su esfuerzo y trabajo. De esa manera, se incrementará su autoestima y su motivación para seguir aprendiendo.
- Tener siempre altas expectativas sobre el desempeño de las y los estudiantes y expresarlo; esto ayudará a que tengan una percepción positiva de que pueden lograr su aprendizaje y se dispondrán a hacerlo.
- Utilizar estrategias como el juego, ya que en él se desarrollan diferentes aprendizajes; por ejemplo, aprender a escuchar al otro, trabajar en equipo, regular las emociones, tomar decisiones y enfrentar frustraciones.
- Usar la escucha activa. Para ello, la o el docente debe prestar atención con todo el cuerpo y mirarla o mirarlo a los ojos cuando se esté dirigiendo a su estudiante.



- Mostrar una actitud empática hacia las y los estudiantes; esto es muy importante para que sientan seguridad y tomen confianza.
- Sonreír y dirigirse a las y los estudiantes con un tono de voz cálido; esto puede generar una disminución en el estrés que probablemente estén experimentando como producto del contexto familiar o la coyuntura del entorno.
- Dirigirse a las y los estudiantes de manera asertiva. No es lo mismo decir "María, siempre demoras para terminar tus actividades" que "María, sé que eres capaz de superar todos los retos que se te presenten; qué te parece si te apoyo para que puedas realizar las actividades".
- Utilizar frases motivacionales que generen emociones agradables en las y los estudiantes.

La o el docente de Educación Primaria es un modelo para sus estudiantes. Por ello, es necesario que desarrolle sus competencias para gestionar sus emociones y regularlas de manera positiva en el aula, de modo que le permita desarrollar interacciones motivadoras, respetuosas, comprensivas, empáticas y afectuosas con sus estudiantes. Puede visitar la página web "Te escucho docente", donde encontrará orientaciones para el autocuidado y gestión de sus emociones:

<https://sites.minedu.gob.pe/teescucho docente/>

Hoy más que nunca, en la labor tutorial que desempeña la o el docente de Educación Primaria, se debe tener en cuenta la necesidad de incluir el trabajo de las habilidades socioemocionales. Las investigaciones señalan que las y los estudiantes con mayor desarrollo de habilidades socioemocionales mejoran en el rendimiento académico, tienen una mejor conducta en el aula, un mayor manejo del estrés y la depresión, así como mejores actitudes sobre sí mismos, los demás y la escuela (CASEL, 2020a).

Por otro lado, la coyuntura de la pandemia ha llevado a diversas familias a enfrentar situaciones difíciles, como la pérdida de algún ser querido, separación de los padres, problemas económicos, etc., que han generado distintas emociones, las cuales muchas veces no han sido bien canalizadas y han terminado causando ansiedad, depresión, cambios en el comportamiento, entre otros. Por ello, es necesario brindarles soporte socioemocional a las y los estudiantes, mediante actividades que contribuyan al restablecimiento de su bienestar emocional, y coordinar con instituciones de salud u otras de la comunidad para contribuir a fortalecer el bienestar emocional de las familias.



El desarrollo de las habilidades socioemocionales es un trabajo en equipo que involucra a la comunidad educativa y a las familias.

3.4.

LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La educación sexual integral (ESI) es un proceso formativo y preventivo centrado en la persona y que está presente en todo el proceso educativo. Busca desarrollar competencias y capacidades en las y los estudiantes, de acuerdo con su etapa de madurez, y contribuir al desarrollo de sus relaciones interpersonales, su autonomía, autocuidado, autoconocimiento, afectividad y pensamiento crítico (Minedu, 2020).

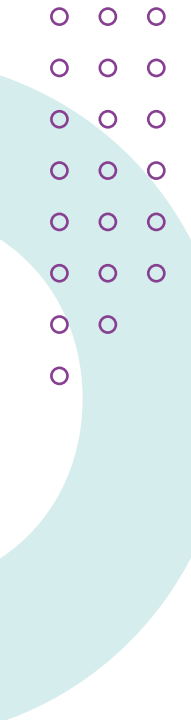


De acuerdo con el Currículo Nacional de Educación Básica, la ESI es el espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve valores, conocimientos, actitudes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas con relación al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad. La ESI toma en cuenta las particularidades de cada etapa de desarrollo y considera las dimensiones biológica-reproductiva, socioafectiva, ética y moral. (Resolución Viceministerial N.º 169-2021-MINEDU)


En ese sentido, a través de la tutoría y orientación educativa, es posible acompañar a las y los estudiantes a fin de que, entre otros aspectos:

- Reconozcan y reflexionen sobre la importancia de identificar sus emociones y las de los demás, y cómo sus emociones pueden alertarlas o alertarlos de una situación de riesgo o peligro.



- 
- Propongan acciones de trato equitativo e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Reconozcan situaciones de riesgo y adopten comportamientos de autocuidado en espacios como la escuela, la casa, la calle o las redes sociales.
 - Comuniquen a las personas que les brindan cuidado y protección si una situación les produce incomodidad.
 - Identifiquen a las personas adultas en quienes pueden confiar y con las cuales se sienten seguras o seguros.
 - Identifiquen situaciones y espacios donde se sientan seguras o seguros, y rechacen aquellos que les producen temor o inseguridad.
 - Se reconozcan como personas únicas y valiosas con sus propias características físicas, habilidades y cualidades, y valoren y cuiden su cuerpo.
 - Desarrollen estrategias para decir "no" frente a la presión de grupo y tomen decisiones con autonomía.

Es importante tener en cuenta que trabajar la ESI comprende también involucrar a las familias en este proceso de aprendizaje. Podemos abordar con ellas, por ejemplo, aspectos como los siguientes:

- 
- ✓ Promover relaciones igualitarias en las familias.
 - ✓ Conocer señales de alerta de la violencia de género (violencia sexual, violencia cibernética, trata de personas, etc.) e instituciones a las que pueden recurrir, como los Centros de Emergencia Mujer o la DEMUNA.
 - ✓ Dialogar sobre sus inquietudes acerca del desarrollo psicosexual de sus hijas e hijos, de acuerdo a su etapa de madurez y desarrollo.





ANEXO

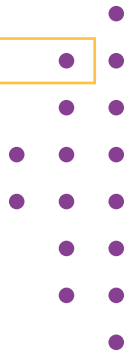


Ejemplos de actividades de tutoría sugeridas para cada ciclo

Expreso mis emociones (ciclo III)

Momentos	Acciones
<p>Información</p>	<p style="text-align: center;">PROPÓSITO</p> <p style="text-align: center;">Que las niñas y los niños expresen sus emociones y lo que más les gusta de la escuela.</p> <p>Colocamos en la pizarra imágenes de una niña y un niño, y les decimos a las y los estudiantes que vamos a contar sus historias sobre cómo se sintieron el primer día de clases de este nuevo año escolar.</p> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  <p>Ella es Adriana. Se siente muy feliz porque se ha reencontrado en la escuela con sus amigas y amigos, con quienes le gusta mucho correr, jugar y divertirse aprendiendo.</p> </div> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Él es Miguel. Ha venido de otro país con su familia. Se siente "nervioso" porque no sabe cómo será estar en su nueva escuela. La noche anterior le dolió el estómago y tuvo escalofríos. Cuando ingresó a la escuela, lo recibió su profesora y le dio la bienvenida; además, lo invitó a jugar con sus nuevas compañeras y sus nuevos compañeros.</p> </div> <p>Les preguntamos a las niñas y los niños: ¿cómo se sentía Adriana?, ¿por qué se sentía así?; ¿cómo se sentía Miguel?, ¿por qué se sentía así?; si Miguel fuera tu amigo, ¿qué le dirías?</p> <p>Colocamos un cartel con el propósito de la actividad y lo leemos. Acompañamos el cartel con un dibujo alusivo; por ejemplo, caritas de emociones o un corazón.</p>

<p>Desarrollo</p>	<p>Les preguntamos lo siguiente: ¿cómo se sienten en su escuela?</p> <p>Invitamos a las y los estudiantes a dar sus respuestas. Promovemos que se expresen libremente y que se escuchen con respeto.</p> <p>Agradecemos sus respuestas y, en seguida, invitamos a que piensen en la siguiente pregunta: ¿qué es lo que más les gusta de su escuela?</p> <p>Previamente, podemos colocar una música suave e invitar a las niñas y los niños a cerrar sus ojos, hacer tres respiraciones profundas y recordar los momentos más felices que han pasado en su escuela. Luego, motivamos a que respondan de la manera más creativa y como mejor les guste.</p> <p>Podemos proponerles que hagan dos dibujos: uno de lo que más les gusta y otro de lo que menos les gusta. O también, en una siguiente actividad, que realicen un dibujo sobre lo que no les agrada y propuestas para mejorar su escuela.</p>
<p>Cierre</p>	<p>Invitamos a que las niñas y los niños presenten y expliquen sus dibujos a sus compañeras y compañeros. Promovemos un clima de respeto y prestamos atención a que nadie se burle o descalifique la emoción de alguien. Les recordamos que cada uno siente de manera diferente y que eso está bien.</p> <p>Colocamos sus dibujos a modo de museo para que todas y todos puedan verlos.</p> <p>Les preguntamos cómo se han sentido realizando la actividad y qué han aprendido.</p>



Estoy alerta ante las emociones que siento (ciclo IV)

Momentos	Acciones
<p>Información</p>	<p style="text-align: center;">PROPÓSITO</p> <p style="text-align: center;">Que las niñas y los niños reconozcan que sus emociones pueden alertarlas o alertarlos de una situación peligrosa o de riesgo.</p> <p>Les relatamos a las niñas y los niños una situación. Por ejemplo:</p> <div style="border: 1px dashed #00a0c0; border-radius: 15px; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>Una niña estaba viendo la televisión y escuchó una noticia que la sorprendió y le hizo sentir miedo: “Niña se pierde cuando sale a comprar a la tienda”. Recordó que, a pesar de que su mamá le dijo que no lo hiciera, algunas veces ella ha ido sola a la tienda. Entonces pensó: “De ahora en adelante, no saldré a comprar sola”.</p> </div> <p>Les preguntamos a las y los estudiantes: ¿qué sucedió?; ¿por qué crees que la niña se perdió?; ¿has escuchado algún otro caso como este?; si alguna vez te perdieras, ¿cómo te sentirías?, ¿qué podrías hacer?, ¿a quién pedirías ayuda?, ¿por qué?</p>
<p>Desarrollo</p>	<p>A continuación, mostramos imágenes de niñas y niños que están en situación de riesgo o peligro; por ejemplo, un niño está en la berma central de una avenida con mucho tráfico y quiere cruzar, pero siente miedo. También podemos contarles situaciones como esta: un niño caminaba por la calle, cuando de pronto un auto se detuvo y el conductor lo invitó a subir; en ese momento, el niño se sintió incómodo y se fue corriendo.</p> <p>Preguntamos: ¿qué emociones sintieron los niños en esas situaciones?, ¿por qué?, ¿de qué los alertó?; ¿están de acuerdo con la reacción de los niños?, ¿por qué?; ¿alguna vez han estado en una situación similar?, ¿qué hicieron?</p>

<p>Desarrollo</p>	<p>Después de escuchar sus respuestas, les explicamos que las emociones son parte del ser humano y que las sentimos y expresamos a través de nuestro cuerpo. En muchas ocasiones, las emociones nos alertan de alguna situación de riesgo o peligro. ¡Debemos estar atentas y atentos a nuestras emociones!</p> <p>Luego, invitamos a las y los estudiantes a que identifiquen situaciones de riesgo o de peligro, que digan qué emoción experimentarían y qué harían en ese momento. Para ello, colocamos tres carteles en distintas partes del aula. La o el estudiante se ubica debajo del primer cartel y da su respuesta, luego hace lo mismo con el segundo y el tercero.</p> <div style="background-color: #f9c79d; padding: 10px; text-align: center;"> <p>1. Identifico situaciones de riesgo o peligro 2. La emoción que experimentarías es... 3. Lo que harías es...</p> </div> <p>Una vez terminada la actividad, les preguntamos: ¿qué emociones experimentaron ante las situaciones de riesgo o peligro?, ¿por qué es importante prestar atención a las emociones?, ¿qué harían cuando una emoción los alerte?</p> <p>Dialogamos con las y los estudiantes sobre la importancia de estar alertas a ciertas situaciones riesgosas o peligrosas. Resaltamos las siguientes ideas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuando nuestro cuerpo expresa miedo, nos avisa que tenemos que alejarnos del peligro. ● En algunas ocasiones, no basta con alejarnos, sino que es necesario pedir ayuda a alguien de nuestra confianza. ● Nadie tiene derecho a obligarnos a hacer algo que nos genere miedo o incomodidad. ● Alejarnos o pedir ayuda a una persona de confianza son acciones que nos protegen frente a situaciones que nos pueden afectar. <p>A partir de lo trabajado, les pedimos que elaboren mensajes que expresen cómo responder ante una situación de riesgo o peligro.</p>
<p>Cierre</p>	<p>Motivamos la reflexión de las y los estudiantes a partir de las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué aprendiste en esta actividad? ¿Cómo te sentiste al realizar esta actividad? ¿Por qué es importante prestar atención a las emociones?</p>



Me expreso de manera asertiva (ciclo V)

Momentos	Acciones
Inicio	<p style="text-align: center;">PROPÓSITO</p> <p style="text-align: center;">Que las niñas y los niños aprendan a expresarse de manera asertiva.</p> <p>Colocamos una imagen o visualizamos algún video donde se vea una situación en la que un niño hace enojar a otro y este reacciona de manera agresiva, insultándolo o empujándolo, por ejemplo.</p> <p>Les preguntamos a las y los estudiantes: ¿qué sucedió?, ¿cómo reaccionó el niño ante la situación?, ¿de qué otra forma podría haber reaccionado para resolver el inconveniente?, ¿cómo se sintió el otro niño?</p>
Desarrollo	<p>Invitamos a las y los estudiantes a expresar situaciones en las que una persona realiza una acción que nos produce disgusto o enojo. Por ejemplo, cuando coge algo nuestro sin permiso, rompe o hace garabatos en uno de nuestros cuadernos o nos dice palabras desagradables.</p> <p>Preguntamos: ¿cómo se sienten cuando esto sucede?, ¿qué hacen?, ¿cómo responden o reaccionan ante la situación?</p> <p>Escuchamos sus respuestas. Luego, mencionamos que ante estas situaciones podemos responder de tres maneras. Colocamos tres carteles en los que escribimos, respectivamente, lo siguiente: respuesta pasiva, respuesta agresiva y respuesta asertiva. Al costado de esos términos, y ayudándonos con imágenes, colocamos sus definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Respuesta pasiva. Cuando no expresamos lo que sentimos o pensamos y no defendemos nuestros derechos, es decir, no hacemos nada y nos quedamos calladas o callados.

<p>Desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Respuesta agresiva. Cuando expresamos lo que sentimos o pensamos haciendo daño al otro, por ejemplo, gritando o insultando. ● Respuesta asertiva. Cuando expresamos lo que sentimos o pensamos y defendemos nuestro derecho sin hacer daño al otro. <p>Leemos las formas de responder. Damos algún ejemplo e invitamos a las niñas y los niños a mencionar otros para asegurarnos de que hayan entendido. Por ejemplo: "Pepe insultó a Mónica y esta le contestó empujándolo" (¿qué tipo de respuesta dio Mónica?), "Azucena le jaló el cabello a Julio y este se quedó callado, luego se fue a llorar a su asiento" (¿qué tipo de respuesta dio Julio?).</p> <p>A continuación, les mencionamos que vamos a aprender la técnica "yo me siento", la cual nos ayuda a expresar lo que sentimos o pensamos de manera asertiva, sin dañar a los demás. La técnica consiste en que, cuando haya alguna situación que nos molesta, debemos decir:</p> <div style="background-color: #f9c9b1; border-radius: 15px; padding: 10px; text-align: center; margin: 10px 0;"> <p>Yo me siento... Cuando... Y quisiera que...</p> </div> <p>Damos un ejemplo: "Yo me siento enojado cuando te burlas de mí y quisiera que no lo hicieras más".</p> <p>En equipos, organizamos una dramatización sobre alguna situación (utilizando la técnica) y la presentamos en plenaria.</p> <p>Les pedimos que recuerden las situaciones que mencionaron al inicio u otras en las que se sintieron mal; después, que las escriban y que debajo completen las frases:</p> <div style="background-color: #f9c9b1; border-radius: 15px; padding: 10px; text-align: center; margin: 10px 0;"> <p>Yo me siento... Cuando... Y quisiera que...</p> </div> <p>A partir de lo trabajado, invitamos a las y los estudiantes a elaborar mensajes creativos que expresen cómo responder asertivamente; luego, les pedimos que los coloquen en un mural para recordarlos.</p>
<p>Cierre</p>	<p>Reflexionamos a partir de preguntas como las siguientes: ¿cómo se sintieron?, ¿qué les parece la técnica?, ¿creen que les puede ayudar en su vida diaria?, ¿en qué momentos podrían utilizarla?</p>





REFERENCIAS

- Aramendía, G. (2011). *Integración escolar de adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales en la Escuela Secundaria* [Tesis de licenciatura]. Universidad Abierta Interamericana. <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC110729.pdf>
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Praxis.
- Bisquerra, R. (2010). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Wolters Kluwer.
- Bourdin, G. (2016). Antropología de las emociones: conceptos y tendencias. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 23(67). <https://www.redalyc.org/journal/5295/529555490004/html/>
- Cabero, M. (2011). Tristeza. En R. Bisquerra. (Coord.). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. <https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2019/04/Educaci%C3%B3n-Emocional.-Propuestas-para-educadores-y-familias-Rafael-Bisquerra-Alzina-2.pdf>
- Campos, A. (2010). Neuroeducación: uniendo las neurociencias y la educación en la búsqueda del desarrollo humano. *Revista Digital La Educación*, (143). http://www.educoea.org/portal/La_Educacion_Digital/laeducacion_143/articulos/neuroeducacion.pdf
- Casanova, M. (2020). Miradas de futuro: educación inclusiva para la sociedad democrática. Una revisión en el tiempo. *Avances en Supervisión Educativa*, (33). <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/683/624>
- CASEL. (2020a). *Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL)*. <https://casel.org/impact/>
- CASEL. (2020b). *Marco de SEL de CASEL: ¿Cuáles son las áreas y competencias principales y dónde se promueven?* <https://casel.s3.us-east-2.amazonaws.com/CASEL-Wheel-Spanish.pdf>
- Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036*. Minedu. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1915017/CNE-%20proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf.pdf>
- De la Barrera, M. y Donolo, D. (10 de abril de 2009). Neurociencias y su importancia en contextos de aprendizaje. *Revista Digital Universitaria*, 10(4). <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num4/art20/int20.html>

- Decreto Supremo N.º 004-2018-MINEDU. Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (13 de mayo de 2018). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/308676/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2011). *Los niños y las niñas con discapacidad: alcances y limitaciones en la implementación de la política de educación inclusiva en instituciones educativas del nivel primaria*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1201070/informe-155-l.pdf>
- DEVIDA. (2019). *Estudio nacional sobre prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria - 2017*. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, Dirección de Asuntos Técnicos, Observatorio Peruano de Drogas.
- Gómez, E. y Kotliarenco, M. (2010). Resiliencia familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología*, 19(2), 103-131. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26416966005>
- Guédez, Víctor. (2005). La diversidad y la inclusión: Implicaciones para la Cultura y la Educación. *SAPIENS*, 6(1), 107-132. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152005000100007&lng=es&tlng=es
- Marchesi, A. y Martín, E. (2014). *Calidad de la enseñanza en tiempos de crisis*. Alianza Editorial.
- Ministerio de Educación. (2017a). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- Ministerio de Educación. (2017b). *Programa curricular de Educación Primaria*. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-primaria.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). *Guía para implementar la educación sexual integral. Recurso educativo dirigido a docentes de Educación Básica Regular*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7640>

- Ministerio de Educación. (2021a). *Orientaciones generales para el trabajo con las familias y la comunidad*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7637>
- Ministerio de Educación. (2021b). *Orientaciones para docentes tutoras/es sobre el acompañamiento socioafectivo y cognitivo a través de la tutoría grupal en la modalidad a distancia*. <https://w3.perueduca.pe/documents/10179/d4b7d98e-9612-42d6-8716-000015203e64>
- Ministerio de Salud y Unicef. (2020). *La salud mental de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la COVID-19*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2008394/La%20salud%20mental%20de%20ni%C3%Blas%2C%20ni%C3%Blos%20y%20adolescentes%20en%20el%20contexto%20de%20la%20COVID-19.pdf>
- Repetur, K. y Quezada, A. (10 de noviembre de 2005). Vínculo y desarrollo psicológico: la importancia de las relaciones tempranas. *Revista Digital Universitaria*, 6(11). http://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art105/nov_art105.pdf
- Téllez, N. (s. f.). *Ensayo sobre el diseño de ambientes de aprendizaje*. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n3/e3.html>
- Tovar, T. (2013). *La década de la educación inclusiva 2003-2012 para niños con discapacidad*. Consejo Nacional de Educación.
- ONU. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%Bl%20Republica%20Dominicana.pdf>
- Unesco. (s. f.). *Inclusión en la educación*. <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>
- Unesco. (2000). *Educación para todos en las Américas. Marco de acción regional*. <http://equidadparalainfancia.org/wp-content/uploads/2017/07/Educaci%C3%B3n-para-Todos.-Marco-de-Acci%C3%B3n-para-las-Am%C3%A9ricas.pdf>
- Unesco y Ministerio de Educación y Ciencia de España. (1994). *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*. <https://sid.usal.es/idocs/F8/8.4.2-1366/8.4.2-1366.pdf>
- Unicef. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

